

REVISTA EUROPEA

NÚM. 291.

21 DE SETIEMBRE DE 1879.

AÑO VI.

DIVISIBILIDAD PRÁCTICA DE LA LUZ ELÉCTRICA (1)

Vamos á poner en conocimiento de esta Academia nuestro sistema de division y distribucion económica de la luz en general, en sus aplicaciones á toda clase de alumbrados, sean públicos ó privados, como solucion práctica del gran *desideratum*.

LA DIVISIBILIDAD DE LA LUZ ELÉCTRICA.

En los últimos años la *luz eléctrica* ha llegado á adquirir en el mundo un lugar importante, siendo generalmente reconocidas sus grandes ventajas, mayormente por la perfeccion que han alcanzado los sistemas destinados á producirla, haciéndola susceptible de iluminar grandes extensiones; así es que la vemos con resultado empleada para el alumbrado de teatros, talleres, depósitos de caminos de hierro, almacenes, faros, edificios públicos y otros semejantes.

La superioridad de la luz eléctrica sobre otra cualquiera puede considerarse bajo varios aspectos. Examinada en el espectróscopo, hállase casi igual á la luz del sol; no altera el color natural de los objetos; es suave, blanca y brillante; al paso que la luz del gas es de un color oscuro amarillento, molesta al ojo y altera el color natural de los objetos.

La luz eléctrica da apenas calor, mientras el calor que emiten los mecheros de gas es universalmente reconocido como perjudicial á la salud.

Ademas, la luz eléctrica no necesita aire para alimentarse, y la del gas, como cualquiera otra producida por la combustion al aire libre, vicia ó corrompe la atmósfera, porque consume el oxígeno y emite en su lugar los impuros productos de la combustion, entre los cuales figura el ácido sulfúrico y el ácido sulfuroso. Bien demostrado está que vicia más el aire un mechero de gas ordinario, que la respiracion de cuatro personas.

La luz eléctrica es inodora, mientras el peculiar olor fétido del gas es muy desagradable y hasta insalubre.

No es tampoco expuesta á explosiones la luz eléctrica, como la del gas ni exige los costosos, desagradables y largos arreglos á que tan amenudo está sujeto el sistema de aparatos de ésta.

Finalmente, la luz eléctrica es, en realidad, más barata que la del gas cuando se produce y consume en grandes cantidades. Si tuviéramos que construir un gasómetro para cada habitacion ó edificio de una ciudad, sería enorme el coste de la luz del gas. Precisamente, el haberse hecho los ensayos de la luz eléctrica para alumbrar un solo edificio, ha sido la causa de que se haya formado tan errada idea de su excesivo coste. El precio de la luz eléctrica hase comparado con el del gas, cuando se produce para toda una poblacion; pero aún así, en ciertos casos se ha probado que era el más barato.

Para demostrar cuál es, en general, el coste relativo de la luz eléctrica y de la luz del gas, sustituiremos el precio de cada uno de los componentes del valor de la luz, en los dos sistemas, por una cantidad de carbon de piedra de un precio aproximadamente igual, y así obtendremos el valor de la luz con independenciam de los precios locales de los componentes. Algunas máquinas dinamo-eléctricas producen luz á razon de 6.000 bujías por cada caballo de fuerza. Un caballo de fuerza consume de dos á siete libras de carbon de piedra por hora; supongamos que son seis; calculemos en una cuarta parte del valor del combustible (cálculo exagerado) los gastos extraordinarios y las reparaciones de la máquina de vapor, una libra y media; el servicio de la máquina de vapor no costará indudablemente más de la mitad del valor del combustible, tres libras; el gasto por las partes de carbon en los últimos ensayos ha sido sólo de una mitad del del combustible, tres libras; calculemos los gastos extraordinarios y las reparaciones de las máquinas eléctricas como los de las de vapor, una libra y media, y el servicio de las mismas, que ha de costar sin duda menos que el de la máquina de vapor, lo calculare-

(1) Memoria de D. E. J. Molero y F. C. Cebrian, leída en la Academia de Ciencias de California, el día 21 de Abril de 1879.

mos tambien como éste, tres libras: total 18 libras; y añadiendo el 10 por 100 por imprevistos, resulta que 6.000 bujías de luz eléctrica costarán en el espacio de una hora una cantidad igual á lo más á 20 libras de carbon de piedra.

Ahora bien: una tonelada de carbon de piedra produce, por término medio, 9.000 piés cúbicos de gas; el coste de la cal y del trabajo no puede considerarse ménos de una tercera parte del coste del carbon de piedra, es decir, en el caso que nos ocupa, 750 libras, que añadidas á la tonelada producen 3.000 libras. Si suponemos que los residuos del gas pueden venderse á un 40 por 100 del valor anterior (suposicion muy favorable), resultará el coste de 9.000 piés igual al de 1.800 libras de carbon de piedra. De modo que una libra de carbon es equivalente en valor á cinco piés de gas, consumo ordinario de 16 bujías por hora; y como quiera que 400 libras de carbon de piedra representan el precio de 6.000 bujías de luz eléctrica en una hora, y por consiguiente

Precio de la luz del gas..	400	20
Precio de la luz eléctrica.	20	1

la produccion simple de la luz eléctrica, prescindiendo de la distribucion, no excede de una vigésima parte del coste de la luz del gas. La aplicacion práctica de la luz eléctrica en algunos países demuestra la verdad de estos cálculos. La prueba más patente de este hecho hállase en el reciente experimento hecho en Lóndres en el palacio Alberto. Empléanse cuatro de las más pequeñas máquinas Siemens, y cuatro bujías Jablochhoff para la orquesta. Hagamos notar que las circunstancias eran muy desfavorables. En primer lugar, se empleó una máquina de pequeño tamaño de 2.000 bujías por caballo de fuerza, siendo así que una máquina mayor puede producir 6.000 por caballo; en segundo lugar, la máquina no se necesitó más que tres horas, y se empleó otra hora en producir vapor y apagar el fuego, y por lo tanto se gastó un 30 por 100 de combustible más de lo necesario; y en tercer lugar, el jornal de los trabajadores se pagó como si hubiesen estado ocupados todo el dia. La totalidad del gasto, no obstante una recompensa tan espléndida por los perjuicios, ascendió aquella noche á 12'50 pesos, habiendo tenido la iluminacion completo y satisfactorio resultado. En otras ocasiones, la cuenta del gas para el

mismo edificio y la misma duracion de tiempo (contándolo al más bajo precio de Lóndres) habia sido 36'50 pesos, es decir, cerca tres veces mayor que la precedente. Si tomamos por tipo San Francisco, el resultado será el siguiente: coste de la luz eléctrica, 27'50 pesos; coste de la luz del gas, 126 pesos; cerca de cinco veces más. Si en vez de necesitarse tres horas la luz, se hubiese empleado seis, la proporcion sería ésta: coste de la luz eléctrica, 39'00 pesos; coste de la luz del gas, 252 pesos, ó seis veces y media más. Finalmente, hemos de decir que el coste de la instalacion de la luz eléctrica en aquel edificio fué de 4.000 pesos, cantidad mucho menor que el precio de la tubería y de los aparatos de gas del mismo.

LA DIFICULTAD.

Però no obstante todas estas grandes ventajas, ha tropezado siempre la luz eléctrica con una gran dificultad de manejarla y aplicarla á la práctica, despues de haberla producido. Todos los métodos ó sistemas de iluminacion eléctrica hasta ahora ensayados, pueden reducirse á dos clases: primera, los que emplean un corto número de poderosas luces; segunda, los que emplean un gran número de pequeñas luces. La práctica demuestra que las grandes luces son las más baratas. Miéntas un generador de electricidad que pueda producir 4.000 bujías, exige el gasto de un caballo de fuerza por cada 1.500, otro que pueda originar 30.000 ó 40.000, producirá luz á razon de más de 3.000 bujías por caballo de fuerza, llegando á ser la proporcion de 6.000 en caso de una capacidad productiva mayor, como se ha dicho ántes. Pero la potente luz de 60.000 bujías, por ejemplo, no puede generalmente usarse, porque es demasiado enérgica para un sitio pequeño, y hasta para un sitio grande, produciendo mejor resultado un número de pequeñas luces con regularidad distribuidas. Por este motivo son muy poco usadas en la práctica las grandes luces.

A consecuencia de estas consideraciones, la atencion se ha dirigido hacia la segunda clase de iluminacion; y faltando para los edificios una máquina que produzca una pequeña luz eléctrica por el mismo pequeño gasto de una máquina poderosa, hanse encaminado todos los ensayos á la subdivision económica de una poderosa corriente eléctrica en pequeñas corrientes, que puedan producir pequeñas luces. Tales esfuerzos

han salido frustrados, porque según las leyes conocidas de la electricidad, y corroboradas por la práctica, al subdividirse una corriente eléctrica, el poder de producir luz de cada una de las corrientes secundarias es menor que la razón inversa del cuadrado del número de subcorrientes. Por ejemplo: una luz de la intensidad de 40.000 bujías, dividida en 100 luces, producirá 100 luces de la intensidad de cuatro bujías cada una, ó 400 bujías en conjunto; es decir, una pérdida del 99 por 100; si el número de más pequeñas luces se quintuplica, la pérdida subirá á 998 por 1.000, y así sucesivamente.

Queda, pues, con evidencia imposibilitada totalmente cualquiera aplicación práctica de esta segunda clase de iluminación eléctrica.

DIVISION POR MEDIOS ÓPTICOS.

Para evitar las consecuencias de aquella ley de la electricidad, hemos intentado ensayar la división de la *misma luz*, dejando intacta la corriente eléctrica. El fruto de este ensayo ha sido nuestro sistema, en el cual no empleamos más que medios *ópticos*, pudiendo, por lo tanto, aplicarse lo mismo á la luz eléctrica que á cualquier otra clase de luz.

Tomamos la más poderosa luz que puede obtenerse, y la colocamos en una cámara ó caja cerrada, llamada *cámara de la luz*. Todas las paredes ó caras de esta caja son lentes condensadores ó una combinación de lentes, dispuestos de manera que concentren la luz en un haz de rayos paralelos. Algunas de las paredes ó caras basta que puedan reflejar la luz, proyectándola sobre los lentes condensadores; por ejemplo: la cara en que esté situada la luz no ha de hacer más que reflejarla.

Así, reducimos el chorro de luz á varios haces de rayos paralelos, sin perder la más pequeña parte.

Cuando la luz no es condensada, su intensidad está en razón inversa del cuadrado de la distancia del foco, porque en torno de éste se difunde la luz igualmente en todas direcciones. Pero cuando la luz es condensada, como se ha dicho, su intensidad permanece inalterable en la línea recta del haz, si se exceptúa una ligera pérdida por la difusión, muy pequeña en una corta distancia. Así es como nuestra *cámara de luz* permite dirigirla de un sitio á otro sin pérdida apreciable.

Si interceptamos por un reflector uno de

estos haces de rayos paralelos, la luz se inclinará ó será reflejada según la posición del reflector; y así es que puede dirigirse en el sentido que se desee: horizontal, vertical ó inclinado. Cuando el reflector intercepte todo el haz luminoso, cambiará éste, en su totalidad, de dirección; pero si sólo se corta una parte del área del referido haz, se inclinará únicamente la fracción correspondiente del mismo, continuando lo restante en la dirección primitiva. Por consiguiente, si uno de los haces de rayos de luz es cortado en diferentes partes de su longitud por diferentes reflectores, que corten partes fraccionales diferentes de su sección, se dividirá el propio haz en un gran número de haces secundarios, que seguirán la dirección que se desee; y sujetos al mismo procedimiento estos haces secundarios, el haz principal puede dividirse, subdividirse, espaciarse y distribuirse por un gran número de lugares distantes. Si hacemos pasar el haz principal por un tubo ó cañería, y por tubos más pequeños cada uno de los secundarios, de modo que el más largo se ramifique, y colocamos los antes indicados reflectores en los recodos é intersecciones, es decir, en las *T* formadas por todos estos tubos, obtendremos una red ó sistema de cañería similar á los que se emplean para la distribución del gas y del agua.

Tal es, en resumen, nuestro sistema: enfrente de cada uno de los lados ó caras de nuestra *cámara de luz*, colocamos una caja ó caño, que contenga los haces principales; estos caños están emplazados en las calles; á cada lado de la calle se ramificará el haz en una cañería más pequeña; en la juntura de los dos conductos colocamos un reflector que desviará hacia la calle lateral la cantidad deseada de cada luz. Y así podemos atender á todas las calles de la ciudad por medio de una ó más cañerías que conduzcan una suma conocida de luz, por medio de otras menores, á los faroles y á los edificios, colocando, en la intersección de éstas con aquellas, reflectores adecuados, cuyas dimensiones determinará la cantidad de luz necesaria para cada servicio. Así como en la actualidad los mecheros de gas de todas las habitaciones de una casa están en directa y sucesiva comunicación con el contador por medio de la red de tubos extendidos en los techos y en las paredes, de una manera semejante es nuestro sistema: una red de cañerías, ramificada del modo debido, pondrá en comunica-

cion todos los departamentos del edificio con la ántes mencionada cañería, que se elevará de la calle con sólo colocar en cada uno de los ángulos y junturas de la red un reflector propio para el objeto, que determine la cantidad de luz que corresponda al tubo de que se trate. Y de este modo puede la luz llegar á los aposentos al traves del techo y de las paredes, teniendo cada habitacion el número de luces que se desee. Pero como la luz entrará en un haz de rayos paralelos, para que tenga buena aplicacion práctica, pondremos en cada una de sus salidas un *lente difundente*, llamado *lente secundario*, que emitirá la luz del modo que, segun las condiciones del lugar, se crea más conveniente, quedando así completo el sistema de division y distribucion de la luz desde un solo sitio á todas las habitaciones de una ciudad, y con la intensidad que se apetezca.

Nuestro sistema nos conduce á examinar la luz bajo tres aspectos, á saber: 1.º en su intensidad; 2.º en su forma; 3.º en sus propiedades químicas y físicas.

1.º—*Exámen de la intensidad de la luz.*

Si los reflectores de los tubos son fijos, la cantidad de luz en cada uno de ellos será constante, con tal que permanezca inalterable la intensidad del foco originario; pero si son movibles los reflectores, podemos graduar la fuerza de cada tubo ó de cada sistema de tubos á nuestra voluntad, procurando que los referidos reflectores intercepten una porcion mayor ó menor del haz de luz que reciban. Así es que el último reflector de las salidas de la luz producirá el mismo servicio que las llaves del gas que ahora se usan; porque sus movimientos dejarán deslizarse la luz de modo que éntre en mayor ó menor cantidad en el aposento, hasta llegar á un ligero vislumbre, si es preciso. Otro medio para graduar la intensidad de la luz en un aposento, consiste en un diafragma situado cerca de la salida de aquélla, que se contraiga ó se dilate por medio de un mecanismo, de modo que permita la entrada de todo el rayo luminoso ó sólo de una parte.

Una de las grandes ventajas de nuestro sistema consiste en la independenciam de la graduacion de la luz en diversos aposentos. Para patentizar esto, supongamos que tenemos tres aposentos contiguos con un tubo auxiliar comun; supongamos que el reflector del primer aposento intercepta el tercio in-

ferior de aquel tubo, y el reflector del segundo los dos tercios inferiores del mismo, y el del tercero abraza toda la seccion. En este caso, cada aposento recibirá una tercera parte de la luz contenida en el tubo. Si introducimos el primer reflector dentro de los dos tercios inferiores del tubo, variará la intensidad de la luz del primer aposento en perjuicio del segundo, y viceversa; si introducimos el primer reflector en el tercio superior de aquel tubo, la intensidad de la luz del primer aposento variará con perjuicio de los otros dos. Asimismo, si dejamos al primer reflector como al principio, é introducimos el segundo dentro de los dos tercios superiores del tubo, la intensidad de la luz del segundo aposento variará con perjuicio del tercero, y viceversa, quedando inalterable la del primero. Por fin, si movemos los reflectores primero y segundo, uniforme y paralelamente, la intensidad de la luz del segundo aposento será constante, variando la del primero en perjuicio de la del tercero, y viceversa. Lo que se ha dicho de tres aposentos puede decirse, asimismo, de todos los demas, lo propio que de los diferentes pisos de un edificio. De modo que nuestros reflectores permiten conducir la luz de uno á otro departamento de un mismo edificio, en todo ó en parte, con perfecta exactitud y sencillez.

Esto introduce un elemento de grande economía en las necesidades de la familia, puesto que todas las casas alumbradas por nuestro sistema pueden disminuir una cantidad de luz para cada una de las habitaciones, en el caso de que no estén constantemente en uso; y como los aposentos de una casa no han de estar iluminados por lo general á un mismo tiempo, sería muy dispendioso un sistema que no contara con esta ventaja, como ha sucedido con todos los demas de alumbrado eléctrico hasta ahora descubiertos.

2.º—*Exámen de la forma de la luz.*

Los lentes secundarios, ántes mencionados, regularán con su forma y situacion la forma ó figura de la luz. Si la luz viene del techo por medio de un lente difundente, bajará en forma de un cono y se extenderá por el suelo; si fuera diferente la curvatura del lente, podria ensancharse el referido cono é iluminar tanto como se deseara las paredes, y áun el mismo techo, ó podria tambien ser más estrecho, concentrándose la luz sobre una mesa de trabajar, una máquina de coser, un

escritorio, etc. En la actualidad puede alumbrarse un aposento con uno ó dos mecheros de gas de la intensidad de 15 bujías cada uno; y sin embargo, son muchas veces insuficientes para leer y escribir, de modo que hemos de acercarnos al mechero con la silla y el escritorio, ó emplear pantallas, reflectores ú otros sistema de iluminacion encima la mesa. Pero en nuestro sistema, moviendo adecuadamente el lente secundario, podemos dirigir el cono de luz al sitio del aposento en que sea necesario; y por este motivo producirá, en la mayor parte de los casos, más resultados la intensidad de 8 ó 10 bujías, en nuestro sistema, que la de 15 ó 30 en el actual y en los demas sistemas eléctricos hasta ahora ensayados. Asimismo puede el cono de luz desviarse del sitio donde no se necesite, por ejemplo, de la cama de un enfermo.

Esta circunstancia aumenta la facilidad de la aplicacion de la luz á muchos especiales objetos, sin gasto ni molestia; porque empleando un lente adecuado, puede arrojarse toda la luz sobre un punto, si es necesario, proporcionando al *microscopista*, por ejemplo, un poderoso auxilio en sus trabajos. Los médicos pueden tambien llevar á cabo durante la noche operaciones quirúrgicas y experimentos con comodidad y perfeccion; y con comodidad y economía pueden continuar en la noche sus trabajos los escultores, los dibujantes, los relojeros, y en fin, todos los que se ocupen en obras delicadas, mientras que en los otros sistemas es demasiado grande para ser económica la cantidad de luz sin condensar necesaria para tales objetos, y si se condensa por medio de algun aparato adicional, ademas de un *supra plus* de gasto, no tiene nunca la comodidad que nuestro sistema.

El mejor plan será proveer á cada casa de un juego de dos ó tres diferentes lentes, que puedan cambiarse para los usos generales, y cada individuo puede añadir los especiales adoptados á su oficio, á sus ocupaciones ó á sus necesidades.

3.º—Exámen de las propiedades físicas y químicas de la luz.

No tenemos más que interceptar el rayo ó rayos de luz ántes que lleguen á los lentes secundarios, por medio de pantallas de diferentes colores y de sustancias apropiadas, y modificaremos las propiedades de la luz, segun nuestra voluntad, con facilidad y econo-

mía. Es esto inapreciable para el tratamiento de las enfermedades oftálmicas en las casas particulares y en los hospitales; es de grande utilidad para la fotografía, en la cual se necesitan luces de diferentes colores y de diferente fuerza *actínica*; y puede, de un modo análogo, auxiliar á otras industrias y servir de mucho en los teatros para los efectos escénicos de toda clase.

COMPARACION CON OTROS SISTEMAS ELÉCTRICOS.

Comparemos ahora nuestro sistema con los demas. La primera clase de iluminacion eléctrica ha estado siempre poco en uso, por hallar una limitacion práctica en sus aplicaciones y en su coste. Pocas veces puede utilizarse una luz muy poderosa, siendo, por este motivo, indispensable producir luces eléctricas de menor intensidad, que aumentan considerablemente el gasto, sin que puedan tampoco aplicarse para la iluminacion de pequeños espacios. Por otra parte, todos los sistemas de la segunda clase de iluminacion eléctrica, en los cuales se divide la corriente eléctrica, tienen dos limitaciones prácticas. Como el gasto ó la pérdida de electricidad aumenta con el número de pequeñas luces, es preciso emplear una corriente originaria débil para disminuir el número de las referidas luces; y de ahí un gran coste de produccion. Si se abarata la produccion, haciendo muy poderosa la corriente originaria, en este caso, aumentando el número de subdivisiones, la pérdida y el gasto hácese desproporcionados. Así es que son inaplicables los dos métodos.

Por el contrario, nuestro sistema, permitiendo la division de la luz en número de más pequeñas luces de la intensidad que se desee, con una pequeña pérdida, independiente del mentado número de luces, da oportunidad para producir luz eléctrica en grandes cantidades, mayores aún que las hasta ahora ensayadas, siendo, por lo tanto, más barato que todos los demas sistemas que no reúnan esta ventaja. Esto hará nuestro método extremadamente barato; pudiendo aplicarse, por consiguiente, con resultado á toda clase de casos, desde las más altas exigencias de la moderna industria á los más humildes menesteres caseros.

La pérdida es tan pequeña en nuestro sistema porque es independiente del número de luces secundarias producidas; es debida sólo á la reflexion de la luz, que práctica-

mente puede reducirse á un simple 8 por 100 para cada reflexion, empleando como reflectores prismas del todo refringentes. Y como quiera que en una ciudad no se necesitarán más de seis reflexiones ó cambios de direccion, la pérdida total no excederá nunca en la práctica del 50 por 100 de la luz originaria, no importando el número de pequeñas luces que se subdivide. Pero en la segunda clase de sistemas eléctricos, la pérdida total excede de 999 por 1.000; y cuando aumenta el número de luces secundarias, la cantidad total de luz que llega á su destino es menor de 1/100.000 parte de la luz originaria. Este sólo hecho basta para demostrar la superioridad de nuestro sistema sobre todos los hasta ahora descubiertos.

Pero no es ésta la única ventaja.

Cuando se divide la corriente eléctrica, las corrientes secundarias deben ser independientes unas de otras; en otro caso, cuando debiera apagarse alguna de las lámparas, ó variar su intensidad, deberán alterarse al mismo tiempo todas las corrientes y luces. Para obviar esto ha de darse á cada circuito secundario una resistencia constante, á favor de la cual, esté ó no encendida una lámpara, y cambie ó no su intensidad, el circuito secundario correspondiente gasta siempre una cantidad constante de corriente eléctrica. Esto introduce un elemento muy costoso y dispendioso. Además, siendo independientes unos de otros en una casa los circuitos ó corrientes de cada aposento, vánse consumiendo, lo mismo si está empleado el aposento que si no lo está. Todos estos inconvenientes evítanse con nuestro sistema, conduciendo la luz de un sitio á otro como se ha explicado ántes. Por ejemplo: supongamos una casa en la cual se han de iluminar quince aposentos. Unos necesitan seis ú ocho mecheros, otros cuatro, y algunos ménos; de modo que el servicio completo de la casa tendrá 30 ó 35 mecheros, aunque no en constante uso. Por cualquier otro de los demás sistemas de iluminacion eléctrica, esta casa necesita una cantidad constante de electricidad suficiente para los referidos 30 ó 35 mecheros; mientras en nuestro sistema bastará para todos los objetos una cantidad constante para 12 ó 15, porque la luz puede trasmitirse en la cantidad que se necesite allí donde haga falta. Esto representa un ahorro de un 50 por 100 sobre todos los otros sistemas.

Ha de considerarse tambien que en los

sistemas que subdividen las corrientes es indispensable que cada lámpara esté enlazada con el circuito general por medio de dos conductores. La longitud del circuito llegará en una ciudad á lo ménos á cien millas, y se ha calculado que los conductores necesarios para dotar á Berlin de luz eléctrica por medio de aquellos sistemas, costarian unos 60.000.000. Nuestro sistema evita todos estos gastos.

Además, es excesivo el número de lámparas eléctricas ó reguladores empleados en tales sistemas, aumentándose tambien por este concepto considerablemente el gasto. Las lámparas requieren gran cuidado, y consumen muchas partes de carbon; y como son mecanismos delicados, no pueden ser manejados por el comun de las gentes, y están muy expuestos á desarreglarse, produciendo gastos la recomposicion, é impidiendo amenudo el que pueda emplearse su luz. Son, pues, caras é incómodas. Tambien evita estos inconvenientes nuestro sistema.

Finalmente, observemos que la luz eléctrica produce siempre un ruido de silbido, y que su intenso calor *focal* obra químicamente en el aire, despidiendo pequeñas cantidades de ácido nitroso y ácido nítrico, que son muy venenosos. Ambos defectos son inevitables en cualquier sistema de iluminacion eléctrica, como no sea en el nuestro, porque es el único en que el foco de luz está léjos de los sitios donde se emplea, y esto proporciona tambien á los consumidores la oportunidad de ahorrarse el trabajo de atender á alguna máquina ó regulador eléctrico.

COMPARACION CON LA LUZ DEL GAS.

Comparando nuestro sistema con el alumbrado por medio del gas, podremos observar que su uso no ofrece al consumidor dificultades de ninguna clase; ya que el movimiento de los prismas y de los lentes secundarios será tan fácil como el de las llaves del gas, no habrá necesidad de mechas, ni habrá que temer porque se deje por descuido abierto un mechero, y no se necesitará tampoco una máquina para cada edificio. Tiene nuestro sistema además todas las ventajas de la luz eléctrica sobre la luz del gas, ya mencionadas y explicadas. La única que podría disputarse sería la del *coste*, que nuestro sistema rebaja hasta un extremo que no tiene precedentes.

Para demostrarlo, examinaremos: 1.º, el gasto necesario para plantear un sistema de alumbrado; 2.º, los gastos corrientes y ordinarios de la empresa; 3.º, la desmejora ó pérdida del sistema.

1.º—*Capital que se necesita.*

Como los tubos empleados en nuestro sistema no están sujetos á ninguna presión especial, pueden ser de cualquier sustancia y no necesitan las muy bien ajustadas juntas del gas; y por consiguiente, su coste ha de ser menor que el de los tubos del gas. El precio de los prismas y reflectores no llegará ciertamente al coste del trabajo de hacer aquellas ajustadas juntas.

Por lo que hace á la maquinaria indispensable para producir la luz eléctrica, su coste es extraordinariamente inferior al de las obras del gas, para cuya producción se necesitan grandes extensiones de terrenos y costosos é inmensos edificios y máquinas.

Otra importante ventaja hallamos en el gasto que han de hacer los consumidores para recibir la luz en sus casas. En vez de la costosa red de los fuertes tubos del gas, nuestro sistema exige simplemente cajas de madera ó de estaño; y en vez de los dispendiosos mecheros y candelabros del gas, nosotros necesitamos sólo un juego de prismas y lentes, de un bajo precio, que jamás se romperán ni deberán separarse por motivo de su deterioro. Las ventajas de nuestro sistema son bajo este punto de vista evidentes por sí mismas.

2.º—*Gastos corrientes.*

En cuanto á los gastos ordinarios ó corrientes, haremos notar que el poder de las más grandes máquinas dinamo-eléctricas empleadas ha llegado á producir una luz de la intensidad de 6.000 bujías por cada caballo de vapor. Háse también demostrado en diferentes clases de máquinas dinamo-eléctricas que cuando el poder de producir luz aumenta tres ó más veces, el caballo de vapor exige sólo un aumento del doble. Es, por lo tanto, probable que una máquina de 100 caballos de fuerza tendrá una intensidad de más de 15.000 bujías por cada caballo. Estas y aún más ventajosas máquinas habrán de emplearse en nuestro sistema.

Cuando se produce la luz eléctrica á razón de 6.000 bujías por caballo de vapor, su coste equivale á una vigésima parte del de la luz

del gas. Cuando se produce bajo una proporción doble, debe el coste ser menor de una cuadragésima parte de el del gas, porque el aumento en la producción de la luz eléctrica no exige un aumento proporcional en el trabajo ó en los salarios. El mismo número de empleados cuidará de una lámpara eléctrica y de una cámara de luz que produzca 1.000.000 que de otra que produzca 2.000.000 de bujías; y una máquina de vapor de 200 caballos de fuerza no requiere doble número de dependientes que otra de 100 caballos. Por el contrario, en la producción del gas, como la cantidad producida es proporcional al número de retortas que están en actividad, todo aumento en la producción exige un aumento proporcional en el trabajo y en los salarios.

3.º—*Desmejoras.*

Muchas son las desmejoras de un sistema de alumbrado por gas, pero mencionaremos únicamente las que ocurren en las cañerías y en los mecheros. La desmejora por el desgaste de las cañerías de las calles ha sido calculada desde un 5 á un 20 por 100; pongámosla á 10 por 100 solamente. La de las cañerías y aparatos de los edificios es de un 20 á un 40 por 100; estimémosla en un 20. De más consideración es el gasto de los mecheros defectuosos, que llega algunas veces al 86 por 100 del gas consumido; y aún en Londres, donde bajo este punto de vista se toma gran cuidado, ha sido calculado por los ingenieros del gas que se pierde por este concepto el 25 por 100; aceptamos, pues, un 40 por 100. La pérdida total alcanza á más del 56 por 100 del gas producido. Por el contrario, en nuestro sistema, redúcese las pérdidas á un 8 por 100 para cada reflexión, no pudiendo exceder su conjunto en la práctica de un 50 por 100, cantidad que no alcanza al conjunto de las pérdidas de la distribución del gas.

Resumiendo, por lo tanto, los hechos capitales de nuestro sistema, diremos:

1.º Que el gasto de los consumidores para los aparatos del alumbrado es menor en nuestro sistema que en el sistema del gas.

2.º Que el capital invertido para las obras del alumbrado es menor en nuestro sistema que el que exigen las obras del gas.

3.º Que la producción de la luz eléctrica será, por nuestro sistema, equivalente á una muy pequeña fracción del coste de producción de la luz del gas.

4.º Que las pérdidas en la distribución de la luz serán menores en nuestro sistema que las que ocasiona la distribución del gas.

La consecuencia legítima de esto es, por lo tanto, que nuestro sistema óptico proporciona los medios de producir y distribuir la luz eléctrica en una ciudad á un precio que no es más que una simple fracción del precio actual de la luz del gas.

Añadamos, para concluir, que al instante se ve que nuestro sistema puede adaptarse á toda clase de alumbrados; lo mismo puede aplicarse á *toda una ciudad*, aunque sea muy especial y complicada su situación, que á un *solo edificio*, ó á un conjunto de edificios.

Puede extenderse también del modo más adecuado á las *minas*, sin temor de explosiones, sin aumentar la temperatura, ni romper el aire; y con la ventaja de poder proyectar la luz sobre el sitio preciso donde ha de trabajarse.

Inapreciable será para los *buques* el empleo de nuestro sistema, que no sólo hace posibles las poderosas luces de los mástiles, sino que permite que todos los departamentos puedan ser iluminados sin peligro de conflagración.

Para toda clase de industrias y establecimientos comerciales en que haya de prevenirse el peligro del fuego, por ejemplo, *almacenes, pañoles, fábricas de pólvora y de productos químicos* y otros semejantes, nuestro sistema es el *único* que puede emplearse, porque es el *único* que permite obtener toda la luz que se necesita sin posibilidad de que estalle ningún incendio.

Consíguese, además, con nuestro sistema que puede emplearse la luz en sitios donde hasta ahora se había olvidado; por ejemplo, en los *túneles de las vías férreas*.

Finalmente, para muchos establecimientos, como colegios, librerías, hospitales y asilos, factorías, cuarteles, prisiones y otros establecimientos públicos, nuestro sistema, además de prevenir completamente el fuego, tiene la gran ventaja de que no puede en él jamás ser interrumpida la luz por los individuos de aquellas instituciones, sino que se halla bajo la dirección inmediata de un solo empleado inspector.

Del SCIENTIFIC PRESS SUPPLEMENT.

Traducción de Francisco de P. Masferrer.

LEYES NATURALES ECONÓMICAS

DE

LA PROSPERIDAD Y DE LA JUSTICIA

Continuacion.

IGUALDAD

1. La igualdad es otra de las leyes que nos ocupan, puesto que es un ideal de la perfección económica, bajo el punto de vista de la distribución, y aún bajo cualquiera otro; y, además, porque da la regla de la medida económica, y porque todas las fuerzas puestas en juego para la distribución y la producción tienden á realizarla.

Si todos los hombres fuéramos enteramente iguales; si todos trabajáramos; si trabajáramos igual tiempo, con igual inteligencia, igual fuerza y energía, y con igual capital; si las condiciones del trabajo no cambiaran durante la producción y después de ella; si el concurso que presta la naturaleza respondiera siempre á lo que de ella se espera; si tuviéramos todos las mismas necesidades; en fin, si todos gastáramos igualmente al trabajar ó al preparar el trabajo, las cosas producidas podrían ser medidas indiferentemente, bajo el aspecto de los esfuerzos, de los gastos, ó del tiempo que reclama su producción; y el resultado de su medida, bajo el punto de vista de la producción, sería idéntico siempre. En tales condiciones, la producción no implicaría ninguna desigualdad de remuneración, ninguna ganancia excepcional; el valor no implicaría renta ni interés en ningún caso, y no variaría jamás; cada producto se cambiaría por lo que costara exactamente, y costaría en proporción del tiempo que se gastara en producirlo; en una palabra, todas las fortunas serían iguales, y la distribución no promovería ninguna de las objeciones que se le han puesto tan frecuentemente.

Sabido es que semejante igualdad no es realmente posible; pero preciso es reconocer que, si existiera, nadie tendría derecho á quejarse; lo cual no podría decirse de la desigualdad. Si se considera además que tal igualdad, dígame lo que se quiera, sería eminentemente favorable al desarrollo de la riqueza pública y al progreso bajo todas sus

fórmulas (como lo haremos ver al ocuparnos de la desigualdad), será preciso considerarla como un verdadero ideal de la perfección económica. Ciertamente que un estado social que no permitiera, que no autorizara á nadie con el derecho para quejarse, y que por otra parte favoreciera más que ningun otro el progreso bajo sus diferentes formas, tiene sin duda alguna todos los caracteres de un ideal.

Seguramente que la igualdad absoluta es imposible de hecho; pero tampoco es necesario eso para que sea un ideal de perfección económica. Creemos que para todos tiene ese carácter, si no esciente, clara é incontestablemente, por lo menos de una manera vaga, oscura, sentimental en cierta manera. Y hé ahí por qué, apesar de todas las preocupaciones que inspira, de todas las exageraciones de temor y de esperanza de que es causa, la igualdad ha permanecido siempre en el pensamiento de los hombres, asociada á todos sus ensueños de dicha, de prosperidad y de justicia. Ejerce, pues, sobre todos los espíritus una irresistible atracción; y si bien muchas veces hasta se prohíbe deseársela, amarla, es únicamente, á ménos de injusticia, porque no se tiene en cuenta la importancia que merece ó debe merecer en la economía social.

No se puede dudar que la igualdad sea un ideal social, al reflexionar que toda legislación la supone necesariamente, aun cuando admita diferentes categorías de justiciables. Dadas estas diferencias, la legislación implica diferentes leyes, pero sólo una para cada categoría; por consiguiente, supone siempre iguales ante la ley á todos los justiciables de cada una de esas categorías. Cuando no admite privilegios, supone á todos en general iguales. Pero esta igualdad, que supone, no es sino una hipótesis, un ideal; puesto que, si en realidad todos los hombres son desiguales, no pueden dejar de serlo ante la ley, como ante cualquiera otra cosa. Ciertamente que esa hipótesis, de la cual se ha hecho un principio, aparece demasiado severa en algunos casos, puesto que en materia criminal se relaja su rigor por medio de las circunstancias atenuantes; sin embargo, esta atenuación no cambia su naturaleza ni su necesidad. De cualquiera manera que eso suceda, la igualdad absoluta es el ideal de toda legislación; sin él sería ésta imposible; y como lo prueba el principio de las circunstancias atenuantes, no puede ser perfecta á no ser los hombres enteramente iguales. La

TOMO XIV.

igualdad es, pues, en realidad un ideal de perfección social; además, ella es la que preside, así á la distribución como á la legislación, puesto que, al repartir la riqueza producida, nadie consiente libremente en hacer por otro más de lo que ese otro haga por él, y todos aspiran á la igualdad ante la ley común del trabajo, aspiración de la cual procede la regla de la medida económica.

2. Todas las fuerzas de la distribución y de la producción tienden á realizar la igualdad, puesto que no podrían igualar la producción y el consumo, la oferta y la demanda, los gastos de producción y el valor, ni el resultado del concurso á la producción de cada remunerado y su remuneración correspondiente, sin igualar en cierta medida á los productores, para quienes se deben establecer todas esas igualdades, y sin procurar igualarlos más y más. Esta consecuencia, demostrada por la historia de una manera general, la comprueban también muchos y muy concluyentes hechos, que se cumplen á la vista de todos. Como lo hemos visto ya, el préstamo á interés, condenado sin razón por publicistas reputados, igualiza sensiblemente las condiciones de la producción; como se atenúa también progresivamente la renta por medio de aplicaciones del capital á la tierra, bajo la forma de mejoras del suelo, de caminos, canales, ferrocarriles, etc., puesto que todo eso tiene por objeto disminuir las desigualdades de posición del suelo relativamente al mercado; y todavía podemos añadir que las mejoras de la tierra disminuyen en gran medida las desigualdades de su rendimiento, conjurando considerablemente las influencias funestas de la temperatura, que originan desigualdades, á veces tan grandes, que alteran en gran manera las condiciones ordinarias de la distribución, como sucede en tiempos de malas cosechas.

3. Apesar de lo que dejamos dicho, convendremos en que la economía de las sociedades tiende también á la desigualdad; pero esta tendencia no tiene el mismo carácter, la misma necesidad, ni la fuerza, ni la regularidad, ni la universalidad que la contraria; además, tampoco es aceptada por todos con la misma unanimidad de contentamiento. Teóricamente se podría creer en la necesidad y en la conveniencia de la desigualdad; pero de igual modo se puede creer en la necesidad y en la conveniencia de la ignorancia, de la protección y de la esclavitud, y la miseria; y eso no prueba nada. Además, res-

pecto á la desigualdad, es fácil ver que semejante creencia es debida á la confusion del significado de ésa palabra con la diversidad de aptitudes naturales ó adquiridas, diversidad que en muchos casos es más bien un efecto que una causa de la distribucion del trabajo, á lo cual no es ningun obstáculo la igualdad; y eso hasta tal punto, que podrian coexistir la una al lado de la otra.

Los teóricos, que presentan la desigualdad como una condicion esencial de la prosperidad pública, razonan de la misma manera que los partidarios de la proteccion ó de la esclavitud, es decir, que dominados por el hecho de que existe, que es general, antigua, permanente, tenaz, que ocupa un lugar en cierta manera constitucional en la economía social, y que comunmente se la cree necesaria, piensan que debe ser una condicion esencial, una ley natural de la existencia de las sociedades, y por consiguiente de su prosperidad; pero ¡cuántos otros hechos no son generales, antiguos, permanentes, tenaces como ése, y que como él tienen un lugar forzado en la economía social, sin ser por ello condiciones esenciales de su existencia, y sobre todo de su prosperidad! La guerra, el despotismo, la ignorancia, la miseria, la inmoralidad, ¿no se encuentran en ese caso? Habrá alguno que se atreva á afirmar que son necesarias á la existencia de la prosperidad social? Uno de los caracteres de toda economía, hasta de la economía animal, que parece ménos tolerante que la social, es el de transigir con la necesidad accidental de encerrar muchas veces, entre los elementos de conservacion y de su desarrollo, uno ó muchos de destruccion, dándoles un lugar forzado en el juego de sus órganos, y de sufrirlos algunas veces por siempre, cuando no han podido ser destruidos; pero combinando en todo caso las fuerzas para eliminarlos. Así es como la economía social transige con las necesidades accidentales de la guerra, de la esclavitud, de la proteccion, de la desigualdad, etc., combinando incesantemente todas sus fuerzas para eliminarlas. Se dirá que llamamos accidentales á necesidades que se han producido siempre. Verdad es que se han producido hasta ahora, en parte por lo ménos, pero accidentalmente, y nada autoriza á creer que se producirán siempre. Si la humanidad ha vivido ya mucho, aún puede vivir mucho también; y siempre tendremos que confundir semejantes necesidades con las leyes naturales de la prospe-

ridad, será confundir las causas de la enfermedad con las de la salud.

Si todos creyeran que era necesaria la desigualdad para obtener la prosperidad, no se habrian suscitado tantas quejas contrala legitimidad de sus precisas consecuencias; no se verian tantos publicistas como vemos, quejándose de la desigualdad de los salarios y de las ganancias; no se habria visto á la antigüedad, á la Edad Media, y una parte considerable de los tiempos modernos, condenar el préstamo á interes; en fin, no se veria aún en nuestros dias como inmoral la renta y hasta la propiedad territorial. Estas son preocupaciones, decimos, y muy peligrosas; porque, dado el hecho de la desigualdad, es preciso aceptar sus consecuencias, so pena de falsear en su principio (que es absoluto) la economía de la distribucion, so pena de detener la misma produccion. Es una desgracia el ser cojo; pero si para no cojear se mutilara la pierna sana, se cometeria cuando ménos una locura. De cualquiera manera que sea, esas mismas preocupaciones, impresiones ú ofuscaciones manifiestan una creencia firme en la necesidad y conveniencia de la igualdad.

Pero de que sea preciso aceptar en la distribucion las consecuencias de la desigualdad, no se debe inferir que la desigualdad sea un bien en sí misma. Semejante consecuencia implicaria la condenacion de todo lo que favorece la igualdad, como el préstamo á interes, la aplicacion del capital á la tierra; en una palabra, el progreso de la riqueza pública en todas sus manifestaciones. Se dice que, con ese progreso, se multiplican las ocasiones del préstamo á interes, y los accidentes de donde sale la renta. Eso es verdad, como lo es que con ese mismo progreso se multiplican todos los fenómenos de la actividad social, hasta los errores, las faltas, los delitos, y quizas hasta los crímenes; pero todo eso no impide que la ciencia y la moralidad sean mayores relativamente que en lo pasado; y eso mismo sucede con la igualdad, apesar de la multiplicacion de los hechos, que aparentan manifestar lo contrario.

SOLIDARIDAD.

1. La solidaridad es una ley comun á la produccion y á la distribucion; domina toda la economía de las sociedades en todo tiempo y en todas condiciones, en la decadencia como

en la prosperidad, en la miseria como en la opulencia.

En la producción, la solidaridad se manifiesta á cada momento, por decirlo así, de la división del trabajo. En la distribución aparece especialmente por la transmisión de cada uno á todos los fenómenos tan múltiples y tan variables, de los cuales el valor es una especie de resultante. Hemos presentado un ejemplo claro de sus manifestaciones en las variaciones del valor del trigo en tiempos de escasez. Estas variaciones no sólo afectan á todos los consumidores de trigo, puesto que al disminuir los recursos del consumo general disminuyen la demanda de una infinidad de productos, y esto afecta á su vez á la producción general. Lo que hay de más curioso en el gran fenómeno de la solidaridad económica es que los efectos del alza del trigo sobre su consumo, y por consiguiente sobre la producción por medio de la baja de los productos menos demandados, son tan numerosos como las relaciones entre la producción y el consumo; los cuales se convierten en otras causas, cuyos efectos son aún otras, etc.; de tal suerte, que se repite el fenómeno principal hasta el infinito, como los ecos de una ondulación sonora bajo una bóveda de miles de superficies opuestas de reflexión.

La solidaridad económica no se contiene en las fronteras de un país; pasa de una sociedad á otra, y se propaga algunas veces á todo el mundo civilizado. Ni la limita tampoco el tiempo, porque se comunica de un período á otro, de éste al otro siglo y de generación á generación. La crisis anterior del algodón en Norte-América es un ejemplo memorable de su transmisión de industria á industria y de sociedad á sociedad. La historia está llena de ejemplos semejantes. Para no citar sino uno, recordaremos la baja de los metales preciosos que sucedió al descubrimiento de la América: se podrían escribir volúmenes sobre los efectos de tan inmensa revolución económica. Sabido es que todo lo que afecta á las monedas de oro ó plata, afecta á todo el mundo civilizado, puesto que en todo él se hace uso de esas monedas. Los descubrimientos metalúrgicos en Australia y California han renovado en menor escala la revolución económica del siglo xvi.

No son sólo los fenómenos de los cuales nadie es responsable, como una crisis alimenticia ó un descubrimiento de terrenos auríferos, los que extienden sus efectos á todas las industrias de la sociedad y á casi todos los

tiempos, sino también los errores, como los monopolios y la protección; las violencias, como la conquista, la confiscación; los crímenes, como la esclavitud y la persecución. Y es muy de notar que para todo lo que atropella las leyes naturales de la prosperidad y la justicia, tiene la solidaridad algo de personal y de severo, que se asemeja á un castigo, como si todos fueran cómplices en la violación de esas leyes. En semejantes casos, en efecto, esa violación altera la naturaleza moral del hombre, compenetrando sus costumbres, modificándolas, degradándolas; y su espíritu queda paralizado hasta por siglos algunas veces. Todavía sufrimos hoy la influencia de las corporaciones antiguas, las cuales sufrieron la de la servidumbre anterior, y ésta á su vez la de la esclavitud; y casi podríamos decir otro tanto de todas las instituciones del pasado. El principio teocrático que atribuía al monarca la propiedad de todo lo que poseían sus súbditos, y hasta el derecho de regular el trabajo, subsiste aún en nuestros tiempos en una gran porción de disposiciones preventivas, de constituciones, de privilegios y otros actos de la autoridad, y aún en la expresión «derechos de regalía», que no ha sido completamente desterrada del lenguaje oficial. El monopolio de los Bancos se halla en el mismo caso, y la Irlanda gemirá mucho tiempo todavía bajo el peso de una herencia de violencias, que datan de muchos siglos, de las cuales experimenta sus efectos también la misma Inglaterra; bien que su política haya cambiado completamente respecto á aquel desgraciado país.

Pero la más larga, la más pesada, la más espantosa de las solidaridades del género á que nos venimos refiriendo, procede de las alteraciones que el despotismo religioso hace sufrir á la razón cuando viola las leyes naturales de la prosperidad y de la justicia. El fanatismo, que es su obra, produce los efectos más funestos y humillantes para el espíritu humano. El Asia Menor, tan potente en otros tiempos, se ha abismado bajo el peso de las doctrinas antieconómicas de Mahomet. La India no ha podido aún romper el círculo infernal de castas, donde hace miles de años languidecen sus poblaciones enervadas. Las interpretaciones mal entendidas del principio de caridad, y la tendencia ascética de los cultos, que lo esperan todo de la contemplación y de las preces, han producido, á su vez, consecuencias muy desastrosas, que persisten igualmente desde hace miles de

años, y que originan la miseria por doquiera.

¡Y la solidaridad de las ideas!... ¡Que se impone á las creencias, á los métodos y á las ciencias; que las hace racionales, espiritualistas, materialistas, ó religiosas... cuánto no se podría decir con tal motivo! Pero eso no tiene cabida en el cuadro que nos hemos trazado; nos ceñimos únicamente á llamar la atención del lector, quien, si no se halla dominado por la curiosidad, podrá juzgar por analogía.

2. No queremos decir por eso que la solidaridad económica no se presente bajo aspectos muy seductores. Por ella se esparce el bien de individuo á individuo, de grupo á grupo, de pueblo á pueblo, de generación á generación; hasta del mal saca provecho por medio de la enseñanza que presta. El descubrimiento que hace un solo hombre recorre bien pronto el mundo entero; y si esto es evidente respecto á las ciencias, lo es más aún en sus aplicaciones. ¿Cuánto no es debido á los modernos progresos en física, química é historia natural? Y á la astronomía, ¿cuánto no le debe la navegacion? Los historiadores, los moralistas, los jurisconsultos, los economistas, los ingenieros, los observadores, los viajeros, los pensadores, en fin, de todos los países, acusan los abusos, comprueban las invenciones útiles; proclaman las verdades adquiridas, destruyen los errores, etc., y la enseñanza que de todo eso resulta, se comunica á todos por la palabra y la escritura, que son también inventadas por el hombre.

Veamos, pues, por último un aspecto de la solidaridad económica, el cual parece que no se ha tomado en cuenta suficientemente: queremos referirnos al poder que da á cada uno la asociación tácita de todos, poder que acrece indefinidamente con el número, la actividad, la inteligencia y la riqueza de los asociados. A esa solidaridad deben los habitantes de las grandes poblaciones el poderse trasportar donde les llama la necesidad ó la conveniencia dentro de su recinto y cercanías, con facilidad, rapidez, comodidad y baratura; como le deben el poderse proveer abundantemente de todo y hasta del alumbrado de gas; como le deben los incomparables goces del espíritu y la imaginación; en fin, socorros pronto é inteligentes, si se hallaren enfermos. Al referirse Bastiat á la conveniencia de la densidad de la población, bien que sin deducir por eso la ley que nos ocupa, ha dicho, mejor que podríamos hacerlo nosotros, cuanto creemos necesario sobre este

particular. Sería, pues, superfluo insistir más sobre la existencia de una ley que nadie niega, y de la cual todos tienen una idea bien clara.

RELACION DE LAS LEYES ANTERIORES CON LA PROSPERIDAD Y LA JUSTICIA, Y DE LA PROSPERIDAD CON LA JUSTICIA.

1. Todas las leyes que hemos deducido de los análisis precedentes, así las de la producción, que sólo hemos indicado, como las de la distribución, que nos proponíamos discutir, son leyes naturales de la prosperidad; ésta obedece también á otras seguramente, pero nos ha parecido suficiente consignar las principales, puesto que resumen todas las demás, y aún podríamos reducir su número; porque, subentendiendo la ley de las necesidades, que es el origen de todas las económicas, y que es, por lo ménos, tan fisiológica como económica, las leyes de la prosperidad pueden resumirse en las siguientes: actividad, medida, libertad, igualdad y solidaridad. En efecto, de la actividad procede el trabajo, la asociación, el cambio, el crédito y todo lo que se refiere á las diferentes condiciones de la producción; de la medida, la noción de las riquezas, las remuneraciones económicas, la moneda y el valor; de la libertad, unida á la actividad, procede la propiedad y la responsabilidad; de la igualdad nos viene el ideal de la perfección económica, el principio de toda legislación, el de la propiedad ó el de la distribución; en fin, la solidaridad une, armoniza y sanciona todas las leyes de la prosperidad.

Desde luego, se representan á la vista de cualquier observador esas cinco leyes como fundamentales de la economía social y de la prosperidad. Sin actividad no hay trabajo, ni producción, ni riqueza, ni la satisfacción de ninguna necesidad. Sin medida no hay moneda, valor ni cambio, y por consiguiente, ni distribución equitativa compatible con la propiedad; porque la distribución arbitraria entibia la actividad, premia con frecuencia la ociosidad, suscita celos, envidias y odios, que llevan la discordia y la guerra al seno de la producción. Sin libertad no hay propiedad, y la actividad se ve contrariada en su objeto más preciso, universal y fecundo: el interés personal; ni responsabilidad, así que nadie se preocupa ni del bien ni del mal que puede causar á otro, lo cual da lugar á que impere la perturbación, la inquietud y la inseguridad, con las demás torpezas que siempre le

acompañan; en fin, no hay medida equitativa, y, por consiguiente, no es posible la buena distribución. Sin igualdad se distrae del trabajo una gran parte de las fuerzas de la sociedad, y el resto se emplea generalmente en muy malas condiciones; además, sin igualdad, por lo menos como ideal, carecerían de principio fundamental así la legislación como la distribución, y la propiedad no sería sino cuestión de fuerza ó de capricho. Por último, sin solidaridad nadie se interesaría por el bien general, y la virtud y el crimen serían indiferentes para todos aquellos á quienes no afectarían inmediatamente; de la solidaridad procede la opinión, es decir, la conciencia pública, y de ella que las individualidades, y aún las coaliciones más poderosas, aparezcan débiles en comparación del conjunto de voluntades y de fuerzas que esa conciencia reúne y armoniza. Si hay prácticos á quienes estos razonamientos impresionen poco, y que desconfíen de la lógica, les recordaremos, á propósito de la solidaridad, y á fin de mostrar su poder, que, para ser socorrido, vale más gritar ¡fuego! que ¡ladrones! ó ¡asesinos!

Estas relaciones de la actividad, la medida, la libertad, la igualdad y la solidaridad con la prosperidad, prueban que son sus condiciones esenciales, sus leyes; pero como abrazan la universalidad de los fenómenos sociales, abrazan los fenómenos de justicia, y, por consiguiente, comprenden sus leyes; sin embargo, las de justicia deben ser conocidas en sí mismas, á fin de observarlas bien. Sin duda que se podrían dar por observadas, observando las de la prosperidad; pero su observación particular supone condiciones especiales que no se deben olvidar jamás. La justicia es estrictamente obligatoria; es decir, un deber á cuyo cumplimiento se puede obligar hasta con la fuerza pública, al paso que no se puede, no se debe obligar á cumplir las leyes de la prosperidad por la prosperidad. Es preciso, pues, repetimos, conocer las leyes de la justicia en sí mismas; procuremos deducirlas de las precedentes.

2. Si la doctrina de los utilitarios fuera fundada, las leyes de la prosperidad serían las mismas de la justicia, y viceversa; porque la prosperidad es aquel estado en el cual se halla realizada, en general, la mayor suma de utilidad posible; pero la razón rehúsa admitir la identidad entre utilidad ó prosperidad y justicia. Nadie ignora que un individuo

puede ser muy pobre y muy justo al mismo tiempo, y nada se opone á que suceda igual cosa en un gran número de individuos ó pueblos. Además, es fácil comprender ó imaginar una situación tal, que implique á la vez la pobreza más grande y la justicia más perfecta. Un buque, por ejemplo, en alta mar, puede hallarse en circunstancias que obliguen á imponer á su tripulación, incluso el capitán, las mayores privaciones alimenticias; y, sin embargo, nada se opondría á que en esa imposición imperara la justicia más perfecta. ¿Podría suceder eso si la prosperidad y la justicia fueran sinónimos? Más aún: proveamos á ese buque de abundantes y excelentes víveres. ¿Habremos añadido algo á la perfección de la justicia á bordo? No. Por el contrario, si los víveres hubieren abundado antes en el buque, y presidiera la injusticia en su distribución, claro es que se llevaría la prosperidad posible á su tripulación, haciendo desaparecer aquella injusticia; lo cual nos prueba que la prosperidad no es esencial á la justicia, al par que la justicia es absolutamente necesaria á la prosperidad. En apoyo de esa afirmación, podemos decir también que hay muchas cosas que interesan á la prosperidad sin interesar á la justicia, como un buen ó mal clima, una buena ó mala salud, excelentes ó medianas facultades personales, etc., al paso que nada interesa á la justicia que no interese á la prosperidad.

Al decir que la prosperidad no es esencial á la justicia, no queremos decir que no le sea útil, puesto que nos desmentirían la razón y la experiencia. Lo natural es, y debe ser, que en la prosperidad seamos más benévolos, más generosos, porque no nos hallamos irritados por los padecimientos, lo cual es una circunstancia favorable á la justicia; pero, no hay que olvidarlo, esas circunstancias, ni hacen la justicia, ni pueden dar de ella idea. Lo que da la justicia es la necesidad que se tiene de su imperio; y lo que hace posible su realización es el conocimiento de sus leyes y la persuasión íntima de que es necesaria para la prosperidad general, conocimiento y persuasión que no pueden menos que marchar á la par. Con ese conocimiento y esa persuasión por guías de la opinión pública, no sería otra cosa la ley positiva sino la afirmación pura y simple, la declaración, si así se quiere, de las leyes naturales de la justicia, y entonces no contradiría éstas, como las ha contradicho, y contradice aún

demasiadas veces, con gran daño á la prosperidad y al reposo de las conciencias, que siempre han tenido un sentimiento más ó ménos claro de las leyes naturales de la justicia. Se la vería, por el contrario, presentar el magnífico espectáculo de su constante concordancia con éstas, encantando á todos los espíritus, y fomentando por doquiera los excelentes hábitos de orden, de paz y de respeto recíproco entre todos los miembros de la sociedad. Pero ¿cómo conocer las leyes naturales de la justicia?

La prosperidad ó la utilidad, y la justicia son pues sinónimos; por consiguiente, las leyes naturales de la primera no son las de la segunda. Sin embargo, los utilitarios son observadores profundos, y no se les puede reprochar el que se dejen llevar al misticismo de ciertos métodos; además, en general son jurisconsultos, circunstancia que milita en favor de sus opiniones sobre la justicia; en fin, no se puede desconocer el progreso que han procurado á las ciencias morales y políticas, particularmente á la legislación, desde hace ménos de un siglo: no debemos, por lo mismo, creer que vayan errados en todo; y sí, por el contrario, que su doctrina debe tener algunos puntos de contacto con lo que los demás creemos ser la verdadera ciencia de la justicia. Existen, en efecto, esos puntos de contacto, de los cuales presentaremos dos que podrán disipar alguna mala inteligencia.

Si la justicia es absolutamente necesaria á la prosperidad, sus leyes son leyes de la prosperidad, y la hipótesis utilitaria de que las leyes de la prosperidad son las mismas de la justicia, no es sino la exageración de una idea verdadera.

Siendo la prosperidad lo que todos deseamos, si la justicia se halla, como podemos creer, comprendida en ese precepto, universal en los pueblos civilizados (antiguos y modernos), *no hagas á otro lo que no debes querer que otro haga contigo*, es preciso admitir que no se debe hacer á otro nada que pueda turbar su prosperidad; para lo cual es preciso saber, sobre todo, cuándo y cómo puede ser turbada la prosperidad de otro, á fin de hacer la ley positiva con ese conocimiento; es preciso, pues, conocer sus leyes naturales, y de esta necesidad á la doctrina utilitaria hay poca distancia. Ciertamente que los utilitarios están profundamente penetrados de que, *si no para ser justos siempre, por lo ménos para prescribir en materia de justicia, es preciso conocer las leyes naturales de la prosperidad.*

Es lo cierto que, para prescribir en materia de justicia, es preciso conocer las leyes naturales de la prosperidad; pero como éstas son mal conocidas, sucede con frecuencia que las positivas las contradicen. Para ser justo, no siempre es preciso conocerlas, puesto que la justicia consiste principalmente en la abstención, según el precepto universal; pero para no ser injusto, hay necesidad de conocerlas, y eso explica el por qué somos muchas veces injustos sin quererlo ni saberlo. Bajo este punto de vista, se comprende perfectamente que el precepto de caridad, haz á otro, etc., que es positivo, nos expone muchas veces á incurrir en injusticia, en la ignorancia general de esas leyes naturales.

3. Entre las leyes generales de la prosperidad, sólo tres se refieren especialmente á la justicia. *La medida, la libertad y la igualdad*; porque la actividad no es obligatoria, y la solidaridad no es voluntaria. Por la medida se hace la distribución y se determina la propiedad de los productores y de los que cambian; y claro es que éstos son fenómenos de justicia, si los hay. Por la libertad, es equitativa la medida, y legítima la propiedad que ésta determina. ¿A qué vendría á reducirse la garantía, la exactitud de la medida, si fuera impuesta á los que la verifican? Verdad es que no se obtiene, aún con la libertad, cuanto se podría esperar de la división del trabajo; pero por lo ménos se acepta voluntariamente lo que se obtiene por su medio, y eso basta para legitimar la operación que se verifica, aunque los unos resulten perjudicados y beneficiados los otros. La libertad no constituye sólo una necesidad de la medida económica para garantizar su exactitud, sino que, en todo caso, permite que cada uno disponga de sí mismo para vivir; así que todos creemos que se nos debe, y que se nos hace una injusticia cuando se nos priva de ella sin que lo autorice la misma justicia. En fin, el ideal de la igualdad nos da la regla para la distribución, y el principio fundamental de toda legislación. En efecto, la distribución se cumple, debe cumplirse por lo ménos, y la ley positiva se aplica, como si todos fuéramos iguales. Si su principio común sufre algunas veces en la práctica modificaciones que parecen justas, como las circunstancias atenuantes en materia penal, consiste en que el hecho de la desigualdad contrasta muchas veces de una manera demasiado patente con la hipótesis de la igualdad absoluta, única que puede servir de fundamento á una regla universal.

Pero no por eso diremos que cada una de esas tres leyes responda igualmente á la idea general que comunmente nos formamos de la justicia: la primera es con más especialidad económica; la tercera conduce á creer que, existiendo de hecho la desigualdad, se hace imposible la justicia. La segunda, por el contrario, responde perfectamente á la idea general que nos formamos de la justicia. Es universal, y no implica de ningun modo la igualdad de hecho; además, traduce exactamente el precepto universal de justicia: no hagas á otro, etc.; puesto que este precepto no estipula realmente sino la libertad de otro, es decir, el respeto que cada uno debe á la libertad de los demás; así que podríamos decir: la justicia es la libertad, bajo nuestro punto de vista. Basta reflexionar que tiene por corolarios indispensables á la propiedad y á la responsabilidad para no poder dudar que la libertad responde perfectamente á la idea general que nos formamos de la justicia. La libertad encierra, pues, todo cuanto implica la idea de justicia; creemos, en efecto, que toda cuestion de justicia, por complicada que sea, se puede reducir siempre por el análisis á cuestion de libertad, de propiedad y de responsabilidad; y eso nos autoriza á considerar esas tres leyes de la prosperidad como las más generales de la justicia, como las que resumen todas sus leyes. En todo caso, no tememos afirmar que, comprendiéndolas y observándolas debidamente, responden á todas las necesidades que las ideas de justicia sugieren en el seno de la sociedad para su mayor prosperidad y dicha posibles; lo cual es lo suficiente, creemos, para que las consideremos desde luego como las leyes fundamentales de la justicia; así que podemos definir ésta por las tres palabras siguientes:

Libertad, propiedad, responsabilidad; para deducir el precepto universal: cada uno es libre para disponer de sus facultades, atribuyéndole todo lo que resulte de su uso, sea bueno ó sea malo.

4. Siendo eso como decimos, la justicia es concebida y realizada por el hombre, es esencialmente humana. ¿Y cómo el individuo puede ser justo, como sobre todo responsable, si no fuera así? No quieren muchos que la idea de justicia proceda de la observacion ó de la experiencia; pero eso equivale á negar que haya fenómenos de justicia, ó que esos fenómenos produzcan leyes, ó que entre esos fenómenos ó esas leyes exista una relacion necesaria, ó, en fin, que la observacion pueda

darnos conocimiento de esa relacion. Y si no se niega, ni negarse puede todo eso, ¿por qué buscar en otra parte, que no sea la observacion, el conocimiento de las leyes de la justicia? Además, buscando en la conciencia individual, se autorizan las concepciones más arbitrarias, si es que no las más monstruosas de la justicia, puesto que se las puede hacer depender de la conciencia de un Neron, de un Calígula, de un Cabrera, de un Rosas ó de un cura Santa Cruz; y no se diga más que la conciencia de un malvado no difiere de la de un hombre de bien, porque quien tal diga tendrá contra sí todas las conciencias. Además, la práctica judicial se halla de acuerdo con cuanto vamos diciendo. Cuando se presenta una cuestion ante los tribunales, lo que se examina y observa son los hechos, los fenómenos de justicia, y en ese exámen y observacion fundan su juicio los magistrados. El tribunal y el magistrado, se dirá, juzgan á la luz de las leyes que conocen; pero para hacer esas leyes, responderíamos, ha sido necesaria la observacion de los fenómenos de justicia; por consiguiente, esa misma observacion domina, así al legislador, como al juez.

No se quiere que la justicia sea produccion humana; pero preguntemos á las leyes positivas, á los que las hacen y á los que las aplican, y de seguro que en todos sus motivos para hacerlas y aplicarlas no veremos en cuestion sino intereses humanos. Si en momentos de extravio, de delirio, de fanatismo ó de barbarie se agitan en los palacios legislativos ó en los tribunales cuestiones de otra naturaleza, toda persona sensata debe protestar, cuando ménos, en el fondo de su conciencia. Ya lo hemos dicho, y lo repetiremos, si hay otra justicia distinta de aquella de que se ocupan regularmente los legisladores y los tribunales, no pretendemos estudiarla.

Se nos podrá decir que no formulamos sino una justicia restringida, puramente económica, la de distribucion, puesto que nos apoyamos sólo en análisis económicos; no es admisible semejante objecion. Bien que deducidas de fenómenos económicos puramente, nuestras fórmulas de justicia tienen todos los caracteres de universalidad; no consideramos necesario someter al análisis todos los fenómenos del orden moral y político para deducir sus leyes; basta proceder sobre cierto número, sobre todo si la eleccion recae sobre los más generales y mejor caracterizados. ¿Por ventura, ha deducido Newton la

ley de la atracción universal examinando, analizando todos los fenómenos de la gravitación?

Si entre los fenómenos puramente económicos, y algunos otros morales y políticos, existieran diferencias como las que se encuentran entre los de física ó química y los de fisiología, por ejemplo, se comprendería esa objeción; pero no cuando es sabido que todos los fenómenos del orden moral y político son homogéneos, y que, por consiguiente, deben producir unas mismas leyes generales. Y aún añadiremos que, dado el caso, ó suponiendo que esos fenómenos no fueran homogéneos, podrían producir leyes comunes sin que por eso dejaran de ser universales. Vemos, en efecto, que en los fenómenos de fisiología, por ejemplo, se asocian las leyes de la física y de la química sin perder de su carácter necesario y universal; y eso mismo podría suceder entre las leyes de la justicia económica, asociadas, si posible fuere, á otras leyes en otros fenómenos del orden moral y político. ¿Pero cuáles serían esos otros fenómenos y esas otras leyes? Nadie podría decirnoslo, á ménos de tomar accidentes, como los de la guerra, por necesidades absolutas. Las fórmulas anteriores de la justicia son, pues, perfectamente universales.

5. Esta cuestión, sin embargo, nos recuerda otra de importancia capital, á nuestro parecer. Nos referimos á la distinción entre la moral y la justicia, la cual se impone á la ciencia tan imperiosamente como la que hay entre las leyes de la prosperidad y las de la justicia, y por los mismos motivos. La moral, ciencia de las costumbres bajo el punto de vista del bien y el mal, y la justicia, que podríamos llamar ciencia de la libertad, son dos cosas muy distintas, en efecto. Nadie negará eso, considerando que los preceptos que imponen no son obligatorios por el mismo título, puesto que se deja á cada uno la libertad de observar ó no los de la primera, y se emplea hasta la fuerza pública, si se cree necesario, para hacer observar los de la segunda. ¿Por qué esa diferencia? Por dos razones, á nuestro juicio: primera, porque el hombre puede obrar sólo por sí y para sí, y en semejante caso no debe ser responsable sino ante sí mismo, como, por ejemplo, cuando dispone de su propiedad; segunda, porque muchas veces se carece de luces, de voluntad, ó de fuerza suficiente para invocar contra quien la debe el principio de responsabilidad, como cuando la

autoridad oprime á las poblaciones. La primera, es claro, subsistirá siempre, y bajo ese aspecto jamás podrá confundirse con la justicia (1). La segunda, por el contrario, se modifica diariamente, y diariamente por lo mismo vemos que se extiende su dominio en el seno del de la moral, donde está circunscrito. El dominio de la moral se extiende á su vez, á medida que la ciencia descubre en las costumbres nuevas relaciones con el bien ó el mal. De cualquiera manera que sea, no puede dejar de conocerse la diferencia que existe entre la moral y la justicia. Se la puede comprender de una manera general, diciendo: la moral aconseja, la justicia ordena; ó de una manera más precisa: en virtud de la primera, cada uno es sólo responsable ante sí mismo, al paso que en virtud de la segunda, cada uno es responsable ante otro. Esto es sabido por todos, puesto que comunmente no se llama responsabilidad sino á la última; por consiguiente, bajo este punto de vista, sólo los actos que conciernen á la justicia implican responsabilidad.

Los legisladores de la antigüedad, que inspiraban á la vez la religión, la moral, la justicia, la política, y también muchas veces ciencias enteramente extrañas á todas esas, confundían con frecuencia las ideas que recibían de diferentes orígenes, y solían no distinguir lo que era inmoral ó indiferente de lo que era justo; así que declaraban obligatorios preceptos que no debieran serlo, y al contrario; ó dicho de otro modo, aplicaban el principio de responsabilidad á casos que no la debían, y viceversa. Así es que la ley judía prescribía en ciertos casos, bajo penas muy severas, todo contacto con sus semejantes, so pretexto de torpeza ó porquería, inquietándose poco por el infanticidio. Los legisladores modernos tampoco dejan de incurrir en la misma falta, y de ahí resulta que no sean suficientemente respetadas sus prescripciones.

En el estado actual de las ciencias morales y políticas, se considera generalmente que pertenecen á la moral gran número de relaciones sociales é internacionales que co-

(1) De que uno sea sólo responsable ante sí mismo, no se sigue que sus actos no puedan ser inmorales. Pueden serlo, en efecto; es decir, contrarios á las buenas costumbres, sin que por eso sean injustos; y si se pretende someterlos á la obligación más estrecha de la justicia, se atacaría la libertad, y por consiguiente, se cometería injusticia.

rresponden realmente á la justicia; tales son más particularmente las relaciones del Estado y las de sus representantes con los administrados, y con especialidad las que se refieren á la industria y al comercio, que, como todos saben, ponen en tan mala posición la libertad del trabajo; tales son también las relaciones de pueblo á pueblo, como el comercio internacional y la guerra. Respecto á estas dos categorías de relaciones, se carece muchas veces así de las luces como de la voluntad por invocar el principio de responsabilidad; pero, en general, lo que falta es la fuerza, y el comun de los hombres no cree que esas dos categorías de relaciones pertenecen al dominio de la justicia, porque no cree en la existencia de un principio sino cuando le ve aplicar constantemente. Hay otras relaciones en las cuales no es fácil aplicar el principio de responsabilidad, no porque se carezca de voluntad y fuerza, sino por la falta de conocimientos suficientes; por cuya razón se hallan aún mal clasificadas, como las que nacen de la unión de los dos sexos, de la paternidad, de la superioridad de los unos respecto á los otros en las funciones donde predomina cierta categoría; y aún podemos incluir entre estas las que originan algunas medidas que la sociedad se ve obligada á tomar para su seguridad contra los criminales, y muchas otras. Es casi evidente que muchas de estas últimas relaciones se hallan clasificadas en el dominio de la justicia, perteneciendo al de la moral, ó al contrario.

En esa confusión de ideas respecto á la moral y á la justicia; en la impotencia de hacer prevalecer contra la fuerza y la ignorancia una clasificación más racional de esas mismas ideas; en fin, en la pretensión, como ha observado Pascal, de hacer que la fuerza sea justa, y no queriendo que la justicia sea fuerte, ¿no es de notar el desacuerdo existente entre la idea desinteresada de la justicia, que se impone á todas las conciencias, y esa especie de justicia oficial que se impone en los hechos? Ciertamente que no era preciso tanto para explicar semejante desacuerdo; y cuanto más en ello se reflexione, más de admirar es que la filosofía se haya creído obligada á hacer intervenir el Supremo Sér, ó la revelación, para explicarse á sí misma. ¿Es una idea innata, revelada ó divina, ese sentimiento que hace que nos indignemos cuando al traspasar una frontera nos vemos despojados de un objeto que nos es propio,

so pretexto de hallarse prohibida su entrada? ¿Lo es tampoco el dolor legítimo y profundo que sentimos cuando, á nombre de un pretendido derecho de guerra, invaden hombres armados nuestros hogares, se establecen en ellos, los saquean ó los queman al retirarse, cuando no nos llevan á nosotros mismos, ó nos matan, ó á nuestros hijos ó mujeres? Todas las protestas de la conciencia tienen el mismo carácter; todas nacen del conocimiento más ó menos preciso que tenemos de lo que constituye el bienestar, y del resentimiento que experimentamos al ser víctimas de hechos arbitrarios, que nos privan de él en nombre de la fuerza, ó de teorías cuya conveniencia ó necesidad nadie nos explica claramente, impuestas sólo por la fuerza. Ciertamente que no faltan ocasiones para que nazcan semejantes protestas en la conciencia; y seguramente que son más de las necesarias para explicar el desacuerdo universal de las ideas con los hechos, respecto á la justicia.

6. A medida que las ideas de la conciencia se fortifican por la adhesión de las masas, y una observación más precisa de los hechos que les dan nacimiento, se imponen más á los hechos y disminuye su desacuerdo con ellos; cuyo desacuerdo viene disminuyendo desde la antigüedad, y con mayor rapidez cada día. Los varones del feudalismo no escrupulizaban en robar á los viajeros y cobrar grandes derechos de tránsito á los buhoneros del comercio que pasaban por sus dominios; hoy semejantes actos conducirían á sus sucesores ante los tribunales. Los judíos han sido víctimas durante muchos siglos de exacciones indebidas, y hoy viven tranquilos casi en todas partes, en la seguridad de que no se les molestará como entonces. No tenemos necesidad de multiplicar ejemplos para demostrar los progresos verificados á este respecto, puesto que todos los conocen. La comparación entre las naciones modernas más avanzadas con las que no han adelantado tanto, prueba igualmente esos progresos. Al paso que en las unas la exacción es, por decirlo así, la moneda corriente de los salarios de los empleados, es mucho más rara en otras, y severamente reprimida en las más adelantadas. Suele invocarse la estadística para afirmar que la inmoralidad aumentó con la civilización; aún cuando sea cierto que los delitos y crímenes registrados hoy fueran en mayor número que en tiempos pasados relativa-

mente, y aún cuando ese mayor número no fuera el resultado de una vigilancia mejor ejercida de la policía, es preciso tener presente que la población ha crecido mucho, y que su actividad, sus actos, se han multiplicado en proporción infinitamente mayor que la población.

No es ningún misterio para nadie el progreso, así en moral como en justicia, puesto que los hechos del dominio de ambas se han multiplicado con el aumento de la actividad y de la población, y se imponen más y más claramente á la atención, por la enseñanza que encierran; puesto que, siendo más frecuentes las ocasiones de observar, y la necesidad de observar bien más imperiosa, se mejoran los métodos de observar; puesto que, en fin, las observaciones y las ideas que de ellas resultan se comunican con mayor facilidad á todo el mundo, por un comercio más activo, una educación ménos descuidada, una instrucción más grande, y medios de propagación más poderosos; y por consiguiente, la opinión pública, así alimentada, tiene más acción sobre las determinaciones de todos. Hé ahí por qué los hechos relativos á la industria y al comercio son mejor conocidos en Inglaterra que en Turquía, por ejemplo, y por qué á ese respecto se tienen ideas de justicia más sanas en Inglaterra que en Turquía. Si además añadimos que todas las ideas son solidarias, y que el desarrollo de unas arrastra necesariamente el de otras, se comprenderá en suma que las costumbres deben ser mejores en Inglaterra que en Turquía.

La ciencia ¿cómo dudarle? puede apresurar sensiblemente el progreso de las costumbres, y hacer pasar un gran número de ideas del dominio de la moral, donde están retenidas arbitrariamente por la opinión ó la fuerza, al de la justicia, al cual pertenecen. Este cambio se cumpliría con facilidad, puesto que no encontraría obstáculos sino en pretensiones temerarias, cuyo triunfo hasta el presente ha sido debido sólo á la ignorancia; además, si esas pretensiones no se abdicaren, se podría emplear la fuerza contra ellas, porque la justicia es obligatoria. Cumplido ese cambio, en cuanto á lo más preciso por lo ménos, la justicia se desarrollaría por sí misma sin esfuerzos, y con aplauso general, porque en realidad no encontraría resistencia sino en los intereses inmoderados de una insignificante minoría, ya que tan pronto como se la conoce se hace respetar, admi-

rar y aún amar. Su naturaleza eminentemente pacífica y conciliadora, no procede jamás, como las teorías de salud pública ó el interés general al servicio de los gobiernos, por vía de exclusión, de prohibiciones arbitrarias y de prestaciones forzadas; no manda á nadie obrar, y lo que prohíbe, lo prohíbe á todos sin excepción: No hagas á otro, etc.; tal es el modelo inmutable de sus preceptos, cuyo modelo encontramos en cada una de las condiciones ó leyes universales que la definen, las cuales vamos á examinar con escrupulosa atención: la libertad, la propiedad, la responsabilidad.

BERNARDO ESCUDERO.

Continuará.

HISTORIA DE LA PINTURA EN MÉJICO

III

Don José Ibarra entró en la novedad introducida por Juan Rodríguez. Posee la Academia unas laminas suyas de la *Vida de la Virgen*, en las cuales, aunque como en otras de sus obras prodigaba los colores azul y rojo, á que parecia tener particular afición, hay figuras bellas. Mucho mejores que las laminas son tres cuadros, y particularmente uno de la *Circuncision* que hay en la Academia, en que alumbra toda la escena el nombre del Salvador que aparece en lo alto entre resplandores: el grupo de las personas que intervienen en la ceremonia está formado con inteligencia, segun dice Clavé. Pero se conocen otras obras más importantes de Ibarra; de ellas son dos lienzos que cubren las testeras del aula mayor ó general del colegio de San Ildefonso, que pintó en 1740, aunque el uno ofrece una *alegoría*, no muy feliz, en que se registran el Padre Eterno en la parte superior, San José con el Niño en medio, y abajo, muertos, los mártires San Josafat, arzobispo, y San Juan Nepomuceno. El otro cuadro, de más mérito que el anterior, es de perspectiva: representa la parte central del *interior de un templo*; bajo la cúpula se levanta un templete en que San Luis Gonzaga adora arrodillado á la Virgen, la cual aparece con el Niño entre las nubes: en los remates superiores están á los lados San Ildefonso y San-

ta Catalina; y por último, en dos columnas de delante, se ven las estatuas de Santo Tomás y de un obispo, que acaso será San Agustín. Todas las figuras son buenas; está formada con arte la perspectiva, y en su conjunto, aunque la obra pertenece á un género que los peritos reputan algo extravagante, apesar de haberlo usado maestros como el maestro Pozzó, hace efecto. En el pueblo de Texcoco, cerca de Méjico, hay un cuadro de Ibarra, cuyo dueño, apesar de ser pobre, no quiso venderlo á la Academia aunque se lo pagaba bien. Es un *Calvario* «que—dice el Sr. Couto— exhala un perfume de devoción que se comunica al espectador», y tiene la particularidad de haber sido probablemente dicho cuadro la última obra grande de Ibarra, pues lleva la fecha de 1756, y consta que él falleció el 22 de Noviembre de ese año. En el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, reimpresso en Méjico por D. Rafael de Rafael, se dice, aunque sin señalar la fuente de donde se tomó la noticia, que nació en 1688; y su amigo y colega D. Miguel Cabrera aseguraba en el mismo año de 1756, que Ibarra había llegado á una edad respetable, y conocido, no sólo á los célebres pintores de su siglo, sino á muchos de los que florecieron en el anterior; lo cual no es muy probable, pues no tendría más que doce años al concluirse el siglo xvii, si en efecto había nacido en 1688. Pero lo indudable que su vida fué larga y laboriosa, á juzgar por las numerosas obras que dejó dentro y fuera de la capital; que acababa bien lo que hacía, no siendo de los artistas que buscan el efecto en unos cuantos toques dados con maestría, que él adquirió en el arte y le ganó la merecida reputación que conserva hasta nuestros días.

Decían que era Ibarra el Murillo de Méjico, y aún que se parecía al insigne sevillano, y á vuelta de pocos años no se creía que fueran suyas algunas de sus obras, y se atribuían á artistas extranjeros. Había quien asegurara haber visto desencajonar, llevada de Roma, una imágen de *Nuestra Señora de la Fuente*, que estaba en el convento de Regina, aunque todavía recordaba el presbítero D. Cayetano Cabrera la prisa que había visto darse á Ibarra para concluir la y entregarla el día ofrecido, para lo cual trabajó en la noche de la víspera pintando el cuadro de las candelas que alumbran á la Virgen, y era lo que le faltaba, según se refiere en el *Escudo de armas de Méjico*, libro II, capítulo 8.º

Ibarra, como dice Clavé, conduce por la

mano al taller de Cabrera. La buena amistad de estos dos maestros es una lección para ciertos artistas de nuestros días, que sin ser lo que fueron Ibarra y Cabrera, no saben vivir en paz entre sí. Por lo demás, aunque aparezcan juntos los nombres de Ibarra y de Cabrera, no puede igualárseles en mérito artístico, pues fué el segundo en Méjico la personificación del gran artista, del pintor por excelencia. Lo primero que siempre ha llamado la atención en él, es una fecundidad sin ejemplo: sería casi imposible formar una lista de sus obras, pues materialmente llenó de ellas la Nueva España, habiéndolas, no sólo en las grandes poblaciones, sino hasta en algunas de las pequeñas, y aún en las fincas del campo. Provenía su fecundidad, no únicamente de lozanía de imaginación, sino también de una facilidad y soltura de ejecución que hoy no se puede concebir. Ocupa un lugar señalado entre sus obras clásicas la *Vida de San Ignacio* que dejaron los PP. Jesuitas en los corredores bajos del primer patio de su Casa Profesa, en treinta y dos cuadros grandes al óleo, cada uno con muchas figuras, casi todas del tamaño natural, trabajados con esmero y bien concluidos. Sorprenderá saber que, según se lee en los cuadros mismos, la obra, empezada el 7 de Junio de 1756, estuviera terminada el 27 de Julio del año siguiente, tiempo que apenas bastaría hoy á un artista ejercitado para pintar tres ó cuatro lienzos como aquéllos; y que en el mismo año de 1756 pintara la *Vida de Santo Domingo*, que estaba en los claustros del convento del Santo de este nombre (1).

Con justicia se ha celebrado á Vicente Carducho por haber cumplido el contrato que hizo en 1626 con el prior de la Cartuja del Paular, comprometiéndose á pintar en cuatro años cincuenta y cinco cuadros de la vida de San Bruno. ¿Qué hombre era, pues, Cabrera, que podía dar cima á empresas cuatro veces más laboriosas que aquella, y siendo tan notables todas sus obras? A lo que en parte puede atribuirse la celeridad con que las despachaba, es que, según se refiere, tenía un gran taller, un verdadero obrador, en que pintaban con él varios discípulos, y aún algunos de los maestros más formados de la ciudad, como los hábiles pintores Alcibar y Arnaez, todos los cuales, naturalmente, pondrían las

(1) Alojada tropa con frecuencia en dicho convento, después de la independencia, los soldados han estropeado varios cuadros, y otros han desaparecido.

manos en las obras que se le pedían; de manera que éstas, más que de un artista, podrían decirse de una escuela; pero como hay una circunstancia en que debe repararse, que es la unidad de estilo, de color, de entonación y de dibujo que se observa en todo lo que lleva su nombre, y que, á los ojos del hombre inteligente en pintura, lo hace aparecer como obra de una mano, prueba que en los cuadros de Cabrera, no sólo la invención y la traza en grande eran suyas, sino también la ejecución, á lo ménos en las partes principales, como las cabezas.

Según la opinión de Clavé, es incontestable el mérito de la pintura de Cabrera, aunque no puede decirse que sea totalmente correcto su dibujo; sacando sin embargo ventaja al de la mayor parte de los pintores mejicanos. No tenía tampoco, según el mismo Clavé, la buena escuela ni el acendrado gusto de Baltasar Echave el viejo; ni el vigor que distingue á Sebastian Arteaga en algunas de sus obras; pero hay en él tal magia, que siempre se le ve con placer, siempre gusta, sobresaliendo en las cabezas; que siempre son bellas.

La Academia posee otra de las mejores obras de Cabrera: la *Vision del Apocalipsis* que pintó para la Universidad, la cual le distinguió y ocupó más que á ningun otro artista. Diéronle pruebas de aprecio todas las corporaciones y personas importantes, pues no fué Cabrera de los hombres de mérito en las Bellas Artes que pasan desestimados en vida sin que se les tributen honores hasta después de muertos. El arzobispo D. Manuel José Rubio y Salinas le nombró su pintor de cámara, y con sus obras adornó su palacio; las comunidades, los establecimientos públicos, todos á competencia quisieron tener pinturas de su mano. Pero los que más se señalaron con él fueron los PP. Jesuitas, sagaces descubridores del talento y del mérito en todo. Fué Cabrera el pintor de la Compañía, y entre ésta y el artista mediaron estrechísimas relaciones; de sus cuadros estaban llenas las casas de los Jesuitas.

Era tan reconocido de todos el mérito de Cabrera, que los demás pintores, sin la baja envidia tan común entre personas de la misma profesión, aceptaron llanamente el principado que en el arte le concedía la opinión pública, y lo manifestaron al proyectar la creación de una Academia, queriendo ponerle al frente con el carácter de Presidente perpetuo.

Se abrió la *Academia de la muy noble é inmemorial arte de la Pintura*, cuyos estatutos firmaban: como Presidente, Miguel Cabrera; como directores, José Manuel Dominguez, Miguel Espinosa de los Monteros, Juan Patriocio, Morlete Ruiz, Pedro de Quintana, Francisco Antonio Vallejo y José de Alcibar; y como secretario, Lorenzo Barba Figueroa. El autógrafo de los Estatutos, con las firmas de Cabrera y demás individuos que los firmaron, existía en nuestros días en poder de D. Francisco Abadiaro, biznieto del primero.

En el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, citado antes, se dice que Cabrera era indio zapoteca, natural de Oajaca; está firmado el artículo con las iniciales M. O. B., por lo que se supone que es del Sr. D. Manuel Orozco y Berra, persona muy instruida en historia mejicana; mas seguramente incurrió en error al creer que era indio Cabrera, pues no es verosímil que siéndolo hubiera firmado el siguiente artículo de los estatutos: «*Ninguno puede recibir discípulos de color quebrado, y al que contra este Estatuto lo ejecutaré, se los expelerá la Junta cuando lo sepa. Mas el profesor que hubiera de recibir discípulos, ha de ser pintor declarado por esta Academia. Siendo; como se ordena, facultativo él, cuando se le lleve un niño deberá saber que sea español y de buenas costumbres. Y hará una inspección del genio del dicho, y será como se ha acostumbrado, que es de mostrarle un ojo dentro de un círculo, con todo su repartimiento, y otro actuado de claro y oscuro, instruyéndole el modo de esta operación, dándole tiempo suficiente para la ejecución. Y si conociere que el genio del niño es competente para que pueda aprovechar esta facultad (que no todos lo pueden conseguir, porque para ésta y la poesía es fuerza nacer con estas gracias), le ordenará vaya á casa del Secretario y le diga cómo quiere aprender esta facultad con aquel maestro: y dicho Secretario reconocerá, llevando este niño su fe de bautismo, si es de la calidad dicha. Y si acaso ocurriere alguno con empeño para recepción, que no tuviere estas condiciones, le dirá no se puede recibir, por estar prevenido por Estatuto: y si no es como se dice, sino de calidad, etc., lo matriculará en su libro y le dará un billete para que lo reciban, y sólo de este modo se recibirán los discípulos, y no de otra manera, con lo que no llorarán los futuros lo que hasta aquí los presentes».*

Además de éste, tan concluyente, hay otros datos que prueban que Cabrera era de

raza española pura. No ha podido averiguarse cuándo nació, ni cuándo murió; pero en la iglesia de San Pedro y San Pablo había un retrato del padre jesuita D. Manuel Azcarai que tenía la fecha de 1764.

Parece que fué Cabrera persona de alguna cultura adquirida por sí propio: nombrado en 1751 con otros pintores, á instancia del cabildo de la Colegiata de la Virgen de Guadalupe, para el reconocimiento facultativo de dicha imágen, escribió un papel con el título de *Maravilla americana y conjunto de raras maravillas observadas con la direccion de las reglas del arte de la pintura en la prodigiosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe de Méjico*; obrita, segun el sabio Bartolache, «en que unió la precision con la claridad, instruyendo y deleitando».

Hubo otros pintores coetáneos de Cabrera: fué el más distinguido D. Francisco Antonio Vallejo, de quien hay en la Academia un cuadro muy notable de la *Purísima Concepcion*, y tres en el colegio de San Ildefonso, que tienen las fechas de 1761 y 1764. Representa uno la *Muerte de San Francisco Javier*: un anciano vestido de rica seda de la China, está postrado á su lado como para recoger el último aliento del Santo. El segundo, la obra principal de Vallejo, es un lienzo que llena la testera de la sacristía: en el plano de abajo, y casi en una línea, están *San José arrodillado con el Niño en los brazos*; á su izquierda Santa Ana, tambien arrodillada, y á uno y otro lado los siete arcángeles con los emblemas propios de sus oficios. Son buenas todas las figuras; pero la excelencia de la obra proviene del partido que supo sacar el autor del enorme tamaño de su cuadro, haciendo una excepcion á la regla general de que en pintura conviene agrupar para concentrar mejor la atencion, y que las figuras juntas dan más golpe; pues en este cuadro obtuvo Vallejo el efecto por el principio contrario. Encima del plano en que está la Sacra Familia dejó un gran espacio, interrumpido únicamente en el medio por la paloma que simboliza al Espiritu Santo, y en la altura aparece, sobre querubines, el Padre Eterno, que es una figura magnífica, quizá la mejor del cuadro. El tercer cuadro, que está en la misma sacristía, representa la *Pentecóstes*. El semblante de la Virgen, que ocupa el centro del cenáculo, tiene mucha expresion, y hace buen efecto la nube rojiza que se abre arriba y de la cual se desprenden las lenguas de fuego que bajan sobre los apóstoles. Ade-

mas de las obras citadas, hay otro cuadro de Vallejo, muy bueno, en la capilla alta de la casa de ejercicios de la Profesa; representa el *Descendimiento de la Cruz*.

De Juan Patricio Morlete Ruiz, coetáneo de Cabrera, hay en la Academia un lienzo pequeño que no carece de mérito; representa á *San Luis Gonzaga*, y en el convento del Cármen varios cuadros buenos alegóricos: género á que parecia inclinado.

F. DE ARRANGOIZ.

Concluirá.

UN VIAJE Á LA ETERNIDAD

DRAMA LIRICO-FANTÁSTICO

Conclusion.

ACTO TERCERO

Opacas nubes llenan todo el proscenio. Al terminar la primera escena van desapareciendo lentamente, hasta dejar descubierta la espesura de un bosque.

ESCENA PRIMERA.

ESPÍRITUS CELESTIALES, IDEM INFERNALES.

Coro interior.

ESPÍRITUS CELESTES.

Van las horas, van los años
Y los siglos raudos van
A sumirse en las tinieblas
De lo que ha pasado ya.
Cuán veloz trascurre el tiempo
En la inmensa eternidad,
Comparado con su curso
En la esfera mundanal!

ESPÍRITUS INFERNALES.

Aquí un siglo es un breve momento
Que transcurre al que goza veloz.
Donde eterna es la pena, ay! cuán lento
Para el lloro y despecho feroz!

IDEM CELESTES.

Siempre de vida tiene el humano
Loca ambicion.
Breves las horas del goce vano
Juzga que son,
Y su destino ciego no advierte

Sólo es sufrir:
Que á sus miserias tarda es la muerte:
Que ha de morir!

CORO CELESTIAL. (*voces femeniles*).

Si al hombre plácida
Dicha sonríe,
Ay, cuán efímera
Pasar la ve!
Cesa de súbito
Cuando le engrie:
Su vida á un término
Llegada fué.

CORO DE ÁNGELES. (*voces infantiles*).

Feliz si su existencia
Toda resume,
Cual las flores su esencia,
En un perfume:
El perfume divino
Que al alma da
Si á su eterno destino
Sin manchas va.

ESCENA II.

Bosque espeso. A un lado una ermita rústica; una tosca cruz de madera corona su techumbre.

BERMUDO. *Viste tosco sayal de ermitaño. Hállase ya en la vejez, y blanca y poblada barba cae sobre su pecho. Sentado en el dintel de la ermita, parece entregado á profundas meditaciones.*

Cuán lenta es ¡ay! la vida
A quien fatal remordimiento aqueja!
Cuán rápida se aleja
Para el avaro del placer! Hoy mismo
Cincuenta años hará ¡recuerdo horrible!
Que la razón perdida,
De insensata pasión bajo el imperio
Y con sed de venganza inextinguible,
Me entregué del abismo
Al príncipe fatal en cautiverio.

Señor, si con mis lágrimas
Mi culpa he de expiar,
Ardientes en mis párpados
Miradlas sin cesar.

Cuando el triunfo lograr creía
De mis pasiones, claro fulgor
Vino á mi alma: me redimía
Del yugo horrendo del tentador.

Acepta, oh Dios piadoso!
Mi inmensa gratitud;
Por tí olvidé gustoso
Riqueza y juventud.

Aquí, en la penitencia
Y en muda soledad,

Tan mísera existencia
Entrego á tu piedad.
Vuelve á abismarse en sus pensamientos.

ESCENA III.

BERMUDO, GONZALO *en el mismo traje del acto segundo. Sus cabellos han encanecido, y se halla también en la vejez.*

GONZALO.

Héme aquí ya otra vez. Esta es la ermita
Del venerable anciano
Que ántes me dió su absolución bendita.
Del castillo cercano,
Muy pronto la inquietud de quien me espera,
Y á mi sér desde hoy vive enlazada,
En calma gozaré. Cuánto temiera,
Por mi ausencia tan breve acongojada!
Presto huyó de mi memoria
Cuanto en el mundo que dejó vi.
Mi partida fué ilusoria,
O es que de un sueño despierto aquí?
Benedicidme, padre mio.

Acercándose á Bermudo.

BERMUDO, *con asombro.*

(Es su faz! Su misma voz!)

GONZALO.

Otro anciano esta mañana
De mis culpas me absolvió.
No teneis un compañero?

BERMUDO.

Este bosque sólo yo
Luengos años ha que vivo.

GONZALO.

(Cuán extraña confusión!
Perturbada está mi mente.
Es el mismo: fué un error.)
Premie el cielo sus virtudes.

BERMUDO.

En su ayuda esté el Señor.

Vase Gonzalo.

ESCENA IV.

BERMUDO.

Es el mismo! No despierte
Las memorias de otros días.
En los reinos de la muerte
Para siempre se creyó.
Ya el rencor en mí no cabe,
Y las solas ansias mías
Son que el cielo pronto acabe
Esta vida que me dió.

ESCENA V.

BERMUDO, *el BUFON. Éste presenta el mismo aspecto y viste de igual manera que en los actos anteriores. Sólo lleva además una capa roja, con la que se cubre.*

BUFON, *receloso y sin atreverse á aproximarse á Bermudo.*

También reconoces
Al pobre Bufon?

BERMUDO.

Tu astucia es inútil,
Falaz tentador.

BUFON.

Recházame, oh rabia!
Y tiemblo á su voz!

BERMUDO.

En mí de otros tiempos
Hoy nada quedó.
Aléjate.

BUFON.

Escuche
El justo varon.
Gonzalo ahora llega
De la eternidad,
Y en tanto de un siglo
Fué aquí la mitad.
Mas él, que esto ignora,
Presume llegar
Aquel mismo día
Que dió ante el altar
El nombre de esposo
A tierna beldad.

BERMUDO.

Inmenso prodigio!
Vengado ya estás.

BUFON, *con su risa diabólica.*

La flor bella entonces,
Cuán mustia ha de hallar!

(A dos voces.)

BERMUDO.

Al poder del alto cielo
Imposible nada es.
Hoy, Señor, sólo es mi anhelo
Que conmigo siempre estés.

BUFON.

Libertóle el alto cielo
Cuando esclavo era á mis piés:
Inquietarle es hoy mi anhelo,
Mas mi saña inútil es.

Bermudo, con imperioso ademán, manda al Bufon que se aleje, y entra en la ermita. Éste le obedece con expresión de maligno despecho.

ESCENA VI.

MUTACION. La misma decoración del acto segundo. Sólo el castillo ha cambiado de aspecto notablemente. Hállase convertido en un monasterio. Ya no existen las torres almenadas, el puente levadizo, ni los fosos, que parece haber sido cegados. Una cruz se eleva sobre su puerta principal, á la que ahora adorna un pórtico adecuado. Óyese al empezar la escena el doble de las campanas por los que están en la agonía.

Un ANCIANO campesino, ALDEANOS y ALDEANAS.

ALDEANOS.

Cuán affige la agonía
De esa anciana virtuosa,
Que de Cristo es digna esposa.
Su castillo en templo un día
Por su gloria convirtió.
La limosna al desvalido,
El consuelo al affligido
Su piedad nunca negó.

ANCIANO.

Cual yo no muchos sabrán la historia
De la abadesa. Es muy cruel!
Nunca la aparto de mi memoria.
Pocos quedamos del tiempo aquel!

ESCENA VII.

DICHOS, GONZALO. *Éste manifiesta su confusión y profunda sorpresa al examinar aquellos lugares. Sale del bosque. Después MONJAS, coro interior.*

GONZALO.

Dónde el castillo? Yo estoy demente!

ALDEANOS.

Decid suceso tan singular.

ANCIANO.

Bella era entonces! Fiesta esplendente
La de aquel día que fué al altar!

Gonzalo presta atención.

No bien su mano dió al noble esposo,
Éste á la cita de un muerto fué;
Pero no ha vuelto.

ALDEANOS.

Caso espantoso!

GONZALO, *aproximándose, con enojo.*

Ese que dices, yo soy á fe.

ALDEANOS, *con miedo.*

Ay qué susto!

Loco está!

Pobre anciano!

ANCIANO, *con terror.*

Si es su faz!

Vamos luego.

ALDEANOS.

Quién será?

ANCIANO.

Segun creo,
Satanas!

*Todos dan un grito, y huyen atemorizados.
Al mismo tiempo aparece el Bufon saliendo
del bosque.*

ESCENA VIII.

GONZALO, *el BUFON.* *Éste envuelto en su capa
y encubriendo el rostro.*

GONZALO.

Burla es suya!

BUFON.

No por cierto.
Te sorprendes con razon.

GONZALO

Quién así llega encubierto?

BUFON, *descubriéndose.*

Reconóceme.

GONZALO.

El Bufon!
Sólo halléme con extraños.
Uno al cabo conocí.

BUFON.

Es que há siglos que los años
Nunca dejan huella en mí.

GONZALO.

Quién la mente me fascina?
Este encanto alcanzaré?

*El Bufon saca de debajo de su capa su so-
naja de cascabeles, en cuyo centro hay un es-
pejo de acero, y lo presenta á Gonzalo.*

BUFON.

Tu semblante aquí examina:
Si es el mismo de ántes vé.

*Mirase Gonzalo en el espejo, y al ver su
blanca barba retrocede con horror, dando un
grito de asombro.*

GONZALO.

Ah! Quién soy?... Horrendo hechizo!
Dónde fué mi juventud?
Quién su víctima me hizo
Con maléfica virtud?

BUFON.

Tu sonrisa burladora
Dale al misero Bufon!
Fué tu dicha de una hora:
Fué tan sólo una ilusion!

GONZALO.

Tú á quien dí mis juramentos,

Leonor mia, dónde estás?

BUFON.

Esos fúnebres acentos
Te responden.

GONZALO.

Queda aún más!

MONJAS (*coro interior*). *Gonzalo las escucha
anonadado.*

A un alma justa que abandona el mundo,
Rayo descienda de celeste luz:
Halló el consuelo á su dolor profundo
En quien al hombre redimió en la cruz.

BUFON.

La moribunda, la anciana triste,
Tan bella enantes, ésa es Leonor.

GONZALO.

Ah, desdichado!

BUFON.

Tal vez creiste
Hallarla jóven, llena de amor?
Sabe el misterio que así te aterra.
Sólo una hora de eternidad
Para tí ha sido: para la tierra,
De todo un siglo fué la mitad.

(A dos voces.)

GONZALO.

Oh cielos santos! Sueño ó deliro?
Tú, amada esposa, me esperas, sí!
Aún en tus labios oiga un suspiro.
Tambien, oh muerte, ven para mí!

BUFON.

Tambien en vano triunfar aspiro
De quien se encuentra burlado así
En sus ensueños. Ay! no le inspiro
La horrenda saña que siento en mí!

*Gonzalo se dirige precipitadamente al mo-
nasterio. Vuelve á oirse el doble de las cam-
panas.*

MONJAS (*coro interior*).

A un alma justa que abandona el mundo, etc
BUFON, *con ira reconcentrada.*

El rayo del Eterno
Mi frente ha herido,
Me abisma en el Averno
Con mi crueldad;
Mas mi odio al humano
Nunca extinguido,
Volverá insano:
Tema al vencido
La humanidad!

Abismase entre llamas.

ESCENA IX.

MUTACION. Claustro de un convento. Leonor viene á sentarse en un sillón sostenida por dos monjas; la rodean las demas de su comunidad. Su rostro se conserva sin tener muy marcadas las huellas de la vejez. Sus cabellos han encanecido; viste el traje de abadesa. Manifiesta el abatimiento y la fatiga propia de quien se halla próxima á morir. En el fondo y en una de sus galerías se halla un altar iluminado por una lámpara.

LEONOR, MONJAS.

MONJAS.

Feliz la que este día
A un mundo va mejor!
Al lado suyo envía
Tus ángeles, Señor.

LEONOR.

Una vida, oh Dios, te entrego
En su fin á tu piedad.
Marchitóla el llanto luégo,
En su más risueña edad.
Consagrada la he tenido
Desde entónce á la oracion.
Cuán feliz si he conseguido
Tu clemencia y tu perdon!

Con abatimiento.

Seis años le esperé. No quiso el cielo
Darme la dicha que soñé en el mundo.
La paz y su consuelo
Halló en el claustro mi dolor profundo.
Cuán larga es esta vida!
Cuánto el alma ambiciona
El momento feliz de su partida!
Ay! al fin placentera...
Su cárcel abandona...
Recíbela, Señor... Tu gracia espera!

Muere.

MONJAS.

Dios su espíritu reciba;
Su existencia terminó.
Por su eterna dicha alcemos
Nuestra férvida oracion.

Dirigense todas al altar del fondo: arrodíllanse ante él y no se aperciben de la escena siguiente.

MONJAS.

*De profundis clamavi at te, Domine:
Domine, exaudi vocem meam.*

ESCENA X.

DICHOS, GONZALO, á poco la sombra de DON ILLAN. *Llega con extraordinaria agitacion, y se detiene aterrado ante el espectáculo que se le ofrece.*

GONZALO.

Qué mundo es éste, cielos?

Es ella!... Sí!... Leonor!
Morir son mis anhelos!
La vida me da horror.

La sombra de Don Illan aparece como en el primer acto.

Allí la encontrarás! Dios lo ha dispuesto.
Señalando al cielo.

No la humana ventura,
Sino la eterna alcanzarás muy presto.
Desaparece.

GONZALO.

Celeste luz fulgura
Que mi mente ilumina!
Siento en mis venas de la muerte el frío...
Mi frente al peso de la edad se inclina
Y no alienta mi sér... Piedad, Dios mío!
Cae en tierra como indica, perdiendo su aspecto de fortaleza, y muere. En el fondo del claustro, que se abre de súbito, vuelve á mostrarse la sombra de Don Illan, que parece esperar á las figuras que representan á Leonor y Gonzalo en su juventud, y que suben á los cielos conducidos entre nubes por un grupo de ángeles. En tanto el coro de las monjas repite el De profundis. Cae el telon.

FIN DEL DRAMA LÍRICO.

ANGEL LASSO DE LA VEGA.

WILHELM MEISTER

PRIMERA PARTE

AÑOS DE APRENDIZAJE

Libro tercero

CAPÍTULO PRIMERO.

Conoces el país donde maduran los limones?
En el follaje sombrío brilla el naranjo de oro;
Un dulce viento sopla del cielo azul;
El mirto discreto, el laurel soberbio, allí se levantan.

Lo conoces?

Allí es, allí es

Oh, mi muy amado! adonde yo quisiera ir contigo.

Conoces la casa? Su techo descansa sobre columnas.
La sala brilla, la sala resplandece,
Y las estatuas de mármol se levantan y me miran:
«Qué te han hecho á tí, pobre niña?»

Las conoces?

Allí es, allí es

Oh, mi protector! adonde yo quisiera ir contigo.

Conoces la montaña y su sendero brumoso?

La mula busca en ella un camino por entre las nubes;
En las cavernas habita la vieja raza de los dragones,
La roca se precipita, y por cima de ella el torrente.

La conoces?

Allí es, allí es

Adonde nuestro camino nos conduce. Oh, padre mio,
(partamos! (1)

Cuando al día siguiente por la mañana Guillermo buscó á Linda por la casa, no la encontró; pero supo que habia salido muy temprano con Melina, que habia venido á buscarla para que le ayudase á trasportar el guardaropa y el resto de los accesorios del teatro.

Al cabo de algunas horas, oyó música en su puerta. Al pronto creyó que era el arpista; pero conoció los sonidos de una guitarra, y la voz que cantaba era la de Linda. Abrió la puerta; la niña entró, y cantó el lied que acabamos de reproducir.

El aire y la expresion agradaron singularmente á nuestro amigo, aunque no comprendió todas las palabras. Hizo que la repitiera, y replicara las estrofas, las escribió y las tralujo en alemán. Pero sólo pudo imitar débilmente la originalidad de los giros; la sencillez infantil de la expresion desaparecía cuando la lengua incorrecta se convirtió en regular, y lo incoherente en ordenado. Nada podia compararse con el encanto de la melodía.

Ella empezaba cada estrofa con pompa y solemnidad, como para preparar la atencion para alguna cosa extraordinaria. En el tercer verso, el canto se hacía más sordo y más grave; estas palabras: *¿lo conoces?* emitíalas con una intencion misteriosa. Una aspiracion irresistible se descubria cuando decía: *¡Allí es! ¡allí es donde yo quisiera ir contigo!* y sabía modular en cada repeticion el estribillo de tal manera, que era al principio suplicante y apremiante, despues apasionado y lleno de promesas.

Despues que hubo concluido el canto por segunda vez, se quedó un momento silenciosa, fijó en Guillermo una mirada profunda, y le preguntó:

—¿Conoces tú ese país?

—Presumo que es la Italia, respondió él.

¿De dónde has tomado esa cancion?

—¡La Italia! repitió Linda pensativa. Si vas á Italia, llévame contigo; tengo frio aquí.

—¿Acaso has estado ya allí, queridita mia? preguntó Guillermo.

La niña guardó silencio, y no pudo sacarse de ella nada más.

Melina, que llegó á esto, examinó la guitarra, y se mostró muy satisfecho al encontrarla ya tan bien arreglada. Este instrumento formaba parte de sus accesorios de teatro. Linda se la habia pedido prestada por la mañana, el arpista la habia armado en seguida, y la niña mostró en esta ocasion un talento que hasta entónces habíanse hallado muy léjos de suponerle.

Ya Melina habia tomado posesion del guardaropa y de sus accesorios; algunos miembros del Consejo municipal le prometieron autorizacion para dar representaciones en la ciudad. Este triunfo le habia alegrado el corazon y desarrugado el ceño. Estaba amable, cortés para con todo el mundo, hasta obsequioso y persuasivo. Felicitábase porque podia al fin ocupar y contratar por algun tiempo á sus amigos, que hasta aquel momento habian estado faltos y ociosos. Lamentaba no hallarse tal vez en estado de pagar en los comienzos, segun sus méritos, á los excelentes sujetos que la buena fortuna le enviaba, porque ante todo debia satisfacer la deuda contraida con un amigo tan generoso como Guillermo.

—No puedo expresaros, le dijo Melina, qué gran servicio me prestáis al ponerme en disposicion de tomar la direccion de un teatro. En efecto, cuando os encontré, hallábame en una posicion muy extraña. Ya recordareis la vehemencia con que, en nuestra primera entrevista, os manifesté mi repugnancia por el teatro; pues así que estuve casado, por cariño á mi mujer, que se prometia muchos triunfos, tuve que buscar un ajuste. No lo hallé, al ménos estable. Por mi fortuna, encontréme con algunos negociantes que en casos excepcionales podian necesitar una persona apta para el bufete, que supiera el frances y tuviera algunas nociones de contabilidad. Todo anduvo bien durante algun tiempo; estaba regularmente retribuido, me repuse algo, mis relaciones sólo eran muy honrosas. Pero los trabajos excepcionales de mi patron se acabaron; no habia que aspirar á un empleo fijo; mi mujer aspiraba tanto más al teatro, y desgraciadamente, en un momento en que el estado de su salud no le permitia esperar una brillante acogida por parte del público. Ahora espero que el establecimiento que fundaré con vuestra ayuda

(1) Beethoven ha puesto en música esta composicion juntamente con otras cinco de Goethe, bajo este título: *Sechs Gesaenge von Goethe*, op. 75.

será un buen estreno para los míos; á vos seré deudor de mi dicha futura, de cualquier manera que ella venga.

Guillermo había escuchado gustoso, y los actores se dieron también por satisfechos con las declaraciones del nuevo director; felicitábanse en voz baja por este ajuste, tan pronto decidido, y se mostraban dispuestos á aceptar, en su principio, cortas asignaciones, porque la mayor parte consideraban lo que se les ofrecía tan inopinadamente como un pico con el cual no contaban algunos momentos ántes. Melina se aprovechó de estas disposiciones, cogió aparte á cada uno de ellos, y tratando á éste de una manera, á aquél de otra, los decidió á que firmasen en el acto sus contratos, sin que hubieran reflexionado en sus nuevos ajustes, y creyéndose bastante garantidos por la cláusula que les permitía retirarse dando aviso con seis semanas de anticipación.

Iban á redactar estas convenciones en legal forma, y Melina pensaba ya en las obras que debían atraer al público, cuando un correo llegó á anunciar al escudero la llegada de sus señores, y éste mandó traer enseguida los caballos de relevo.

Al cabo de unos instantes, una carroza pesadamente cargada se detuvo delante de la puerta de la posada, y dos lacayos saltaron del asiento. Según su costumbre, Filina fué la primera en dejarse ver, y se colocó en el umbral de la puerta.

—¿Quién sois? dijo al entrar la condesa.

—Una comedianta, para servir á vuestra excelencia, respondió ella; y la burlona jóven, inclinándose con rostro modesto y ademán respetuoso, besó el vestido de la dama.

El conde, que vió á su alrededor algunas personas que también se daban por comediantes, se informó de la composición de la compañía, del último sitio en que había actuado, así como del director.

—Si fueran franceses, dijo á su mujer, podríamos proporcionar al príncipe un placer inesperado, y darle en vuestra casa su diversión favorita.

—Posible fuera, no obstante, replicó la condesa, aunque por desgracia estas gentes sólo sean alemanas, hacerles representar en el castillo mientras el príncipe permanezca en él. Sin duda tendrán alguna habilidad. Un teatro es el mejor medio de diversión para una sociedad numerosa, y el barón podrá educarles un poco.

Diciendo esto subieron la escalera, y Meli-

na fué á presentarse en calidad de director.

—Reunid á vuestra gente, le dijo el conde, y presentádmela, para que yo vea qué puedo hacer por ella. Quisiera también la lista de las obras que se hallen en estado de ejecutar.

Melina salió del aposento haciendo una profunda reverencia y volvió algunos momentos después con sus actores. Los unos se presentaron mal por querer agradar demasiado, los otros no lo hicieron mejor á causa de su mal exterior. Filina demostró grande respeto á la condesa, que era por extremo amable y afectuosa. Durante este tiempo, el conde inspeccionaba el resto de la compañía; se informó del papel de cada uno, diciendo al director que ante todo debía cuidar de la especialidad de los papeles, consejo que éste recibió con la mayor humildad.

El conde indicó á cada persona los estudios que debía profundizar, lo que debía modificar en su persona y en su continente; hizoles ver con claridad aquello en que siempre pecan los alemanes, y demostró conocimientos tan excepcionales, que se quedaron cortados ante un inteligente tan ilustrado, un tan noble profesor, y apenas se atrevían á respirar.

—¿Quién es ese hombre que está en ese rincón? preguntó el conde señalando á un sujeto que aún no le había sido presentado; y un personaje flaco se acercó, vestido con una túnica pelada y adornada con piezas en los codos; una lastimosa peluca cubría la cabeza del humilde cliente.

Este hombre, á quien hemos conocido en el libro precedente como favorito de Filina, representaba habitualmente los pedantes, los dómínes, los poetas, y en general los papeles en que se reciben los bastonazos y los jarros de agua sobre la cabeza. Esto le había llevado á contraer una humildad rastrera, ridícula y tímida, y su tartamudez, que convenía á sus papeles, nunca dejaba de hacer reír al espectador, lo cual le hacía muy útil para las compañías de que formaba parte, tanto más cuanto que además era muy servicial y complaciente. Acercóse al conde á su manera, se inclinó y respondió á cada pregunta de la misma suerte que acostumbraba á producirse y á hablar en escena. El conde le consideró algunos instantes con atención benévola; después exclamó volviéndose hacia la condesa:

—Hí a mí, mira con atención á ese hombre: respondo de que es un gran comediano, ó que puede llegar á serlo.

El hombre hizo con toda la sinceridad de su corazón tan estúpida reverencia, que el conde se echó á reír al verle y exclamó:

—¡Maravilloso! ¡Excelente! Juro que ese hombre puede representar cuanto quiera. ¡Lástima es que no le hayan empleado mejor hasta el presente!

Esta preferencia marcada era irritante para los demás; sólo Melina no halló en ella nada humillante. Aun dió completamente la razón al conde, y respondió con el tono más respetuoso:

—¡Ah! Ciertamente; tanto á éste como á los demás, sólo nos ha faltado el estímulo de un inteligente tal como el que hoy hallamos en vuestra excelencia.

—¿Es esto toda la compañía? preguntó el conde.

—En este momento algunos de sus individuos están ausentes, respondió el prudente Melina, y fácil nos será, sobre todo si hallamos algún apoyo, completarnos pronto en las cercanías.

Entonces Filina dijo á la condesa:

—Aún hay arriba un bellissimo jóven que desempeñaría á las mil maravillas ciertamente los papeles de primer galán.

—¿Por qué no se deja ver? replicó la condesa.

—Voy á buscarle, exclamó Filina saliendo precipitadamente.

Encontró á Guillermo ocupado todavía con Linda, y le indujo á que bajara. Él la siguió con asaz mala voluntad; sin embargo, la curiosidad le impelia, porque así que le anunciaron de qué personajes se trataba, sintió un vivo deseo de conocerlos de más cerca.

Entró en el aposento, y sus miradas se encontraron desde luego con las de la condesa, que estaban fijadas en él. Filina le llevó ante la dama, mientras el conde hablaba con los demás. Guillermo se inclinó respetuosamente, y no sin alguna turbación respondió á las preguntas que le dirigió la encantadora dama. Su belleza, su juventud, sus gracias, sus maneras afables y elegantes, causaron en él la impresión más agradable, tanto más cuanto que sus palabras y sus gestos iban acompañados de cierta reserva, aún pudiéramos decir de una especie de cortedad. También fué presentado al conde, que paró poco su atención en él; pero llevó á su mujer al hueco de una ventana, donde pareció consultarla. Pudo observarse que la opinión de la condesa concordaba perfectamente con la de su marido, y que parecía rogarle con instancia y

afirmarle en sus resoluciones. Él se volvió luego á la compañía y dijo:

—Por el momento no puedo detenerme, pero os enviaré á uno de mis amigos; y si me proporcionais condiciones aceptables y me prometeis hacer todos vuestros esfuerzos, estoy pronto á hacerlos representar en el castillo.

Estas palabras causaron á todos muy grande satisfacción, y Filina besó con vehemencia las manos de la condesa.

—Ten paciencia, niña, le dijo la dama acariciando las mejillas de la atolondrada jóven; ten paciencia; cuando venga á mi casa cumpliré mi promesa; pero es preciso que te vistas algo mejor.

Filina se disculpó con que no podía destinar casi nada á su guardarropa; al punto la condesa dijo á su doncella que le diera un sombrero inglés y un chal de seda que se podían sacar fácilmente de sus baules. La dama adornó ella misma á Filina con estos objetos, y ésta continuó muy lindamente su papel con un aire de candor y de sencillez infantil.

El conde presentó por fin la mano á su mujer para acompañarla. Al marcharse saludó amistosamente á todos los concurrentes, y se volvió una vez más hacia Guillermo, á quien dijo en muy amable tono:

—Pronto nos volveremos á ver.

Perspectiva tan bella entusiasmó á nuestros actores; cada uno dió rienda libre á sus proyectos, á sus esperanzas, á su imaginación; habló de los papeles que quería desempeñar, de los triunfos que obtendría. Melina combinó los medios de dar muy pronto algunas representaciones, á fin de sacar algún dinero á los habitantes de la pequeña ciudad y alentar á su gente, mientras que los otros se dirigían á la cocina, en donde dieron orden de preparar una comida ménos frugal que de ordinario.

CAPÍTULO II.

Algunos días despues llegó el baron, á quien no vió Melina sin inquietud; el conde lo anunció como un inteligente, y era de temer que descubriera el lado débil de este pequeño grupo, y que se apercibiera de que tenía ante sí una compañía aún no formada, que no poseía una sola obra convenientemente montada. Pero el director y sus actores se serenaron pronto, pues hallaron en el baron á un hombre que profesaba el mayor entusiasmo

por el teatro nacional, y para quien todos los comediantes y todas las compañías eran bien venidas. Saludó á todos con solemnidad, se felicitó por encontrar de una manera tan inesperada una compañía alemana, por ponerse en relacion en ella, y por introducir las musas nacionales en el castillo de su pariente.

Después sacó de su bolsillo un cuaderno, en el cual esperaba hallar Melina el proyecto de contrata; pero era muy otra cosa. El baron les rogó que le prestaran su atencion para oír un drama que habia compuesto, y que deseaba ver representado por ellos. Formaron el corro, muy contentos por poder ganarse á bien bajo precio la devocion de un hombre indispensable, aunque el grueso del cuaderno les prometió una sesion desmesuradamente larga. Esto sucedió, en efecto, pues la obra tenía cinco actos, y actos de esos que no concluyen nunca.

El héroe era un hombre de alta alcurnia, amigo de hacer bien, y con todo ello perseguido y desconocido, pero que acababa por triunfar de sus enemigos, á quienes la justicia del poeta hubiera castigado severamente si el vencedor no se hubiera apresurado á concederles su perdon.

Durante esta lectura, cada oyente tuvo tiempo de pensar en sí mismo, de elevarse poco á poco desde la humildad en que se hallaba sumido un momento ántes á una feliz satisfaccion, desde lo alto de la cual contemplaba en el porvenir las más agradables perspectivas. Aquellos que no veían en esta obra papel favorable para sí, la hallaron detestable y tuvieron interiormente al baron por un pobre dramaturgo; los demás colmaban de elogios, con grande satisfaccion del autor, los pasajes en que esperaban ser aplaudidos.

Las cuestiones de dinero pronto estuvieron arregladas. Melina supo pactar con el baron en su provecho, y tener secreto el contrato á los demás comediantes. De paso, Melina le habló al baron de Guillermo, asegurándole que se hallaba en estado de desempeñar las funciones de poeta del teatro, y que tampoco era mal actor. El baron hizo enseguida amistad con él, tratándole de colega. Guillermo exhibió algunas obritas que la casualidad habia salvado, con otras reliquias, el día que echó al fuego sus obras. El baron encomió mucho sus versos y la manera de decirlos, y convino en que iria con la compañía al castillo; y al despedirse prometió á todos excelente acogida, cómodo alojamiento,

buen comida, triunfos y regalos; Melina añadió á esto la seguridad de una gratificacion determinada.

Ya se adivinará de qué buen humor puso esta visita á la sociedad, que en lugar de una posicion precaria é incierta, veía de repente ante sí honra y provecho. Quisieron gozar anticipadamente de su buena fortuna, y todos consideraron inconveniente guardar un solo maravedí en su faltriquera.

Sin embargo, Guillermo indagaba si debería acompañar á la compañía al castillo, y vió, por más de una razon, que era prudente hacerlo así. Melina contaba, por medio de esta inesperada contrata, satisfacer su deuda, al ménos en parte, y nuestro amigo, que procuraba profundizar el conocimiento de los hombres, no queria perder esta ocasion de ver de cerca el gran mundo, donde esperaba encontrar numerosas enseñanzas, propósito de la vida, de sí propio y del arte. A más, no osaba confesarse lo deseoso que estaba de volverse á hallar junto á la bella condesa; antes bien, procuraba persuadirse de que sacaria gran utilidad del conocimiento de la alta y de la rica sociedad. Hizo sus reflexiones acerca de la condesa, del baron, del desembarazo, de la elegancia, de la gracia de sus maneras; y como estaba solo, exclamó con entusiasmo:

—¡Dichosos tres veces los hombres á quienes su nacimiento eleva desde el origen sobre las clases inferiores de la sociedad! ¡Aquellos que no han tenido que atravesar esas situaciones en que tantos hombres distinguidos gastan su vida entera, que no se paran en ellas ni aún como viajeros rápidos! Desde lo alto de esa cima elevada, su mirada debe ser vasta y justa, y fácil cada paso de su vida. Desde su nacimiento están como colocados juntos sobre un navío para servirse del viento favorable y resguardarse del viento contrario durante la travesía que todos tenemos que hacer, mientras que los otros, nadando aisladamente, se cansan, aprovechanse poco de las brisas propicias, y ven presto sus debilitadas fuerzas sucumbir en medio de la tempestad. ¡Qué de comodidades! ¡Qué de facilidades de un rico patrimonio! ¡Con qué seguridad prospera su comercio, basado sobre un buen capital que impide que un negocio fallido produzca una inactividad funesta! ¿Quién mejor puede juzgar del mérito y de la futilidad de los bienes terrestres, que aquel que ha estado en condiciones de gozar de ellos desde su infancia?

¿Quién puede dirigir más pronto sus facultades intelectuales hacia lo necesario, lo útil, lo verdadero, que aquel que ha estado en el caso de reconocer sus errores en una edad en que aún le quedaba bastante fuerza para volver á empezar una nueva vida?

De esta manera asignaba nuestro amigo la felicidad á aquellos que viven en las altas regiones, así como á los que pueden acercarse á esa esfera, beber en ese manantial, y bendecir su buen genio, que iba á hacerle trepar esos escalones.

Entretanto Melina, después de haberse roto largo tiempo la cabeza en pensar cómo distribuir los cargos en su compañía, según el deseo del conde y según su propia convicción, y en asignar á cada individuo su especialidad, tuvo que darse por muy feliz, cuando se llegó á la ejecución, en hallar á su corto personal dispuesto á encargarse de tal ó cual papel que la necesidad le imponía. Laertes, por la figura, tomó el papel de primer galán; Filina el de graciosa; las dos jóvenes se repartieron las ingenuas y las románticas; el viejo sólo podía perder en dejar de serlo, y Melina creyó podía encargarse de los caballeros; su esposa, no sin gran dolor, se vió condenada á los papeles de dama joven ó de madre sensible; y como en las obras modernas casi se encuentran pedantes, y los poetas, cuando los hay en ellas, no son ridículos, el favorito del conde tuvo que representar los ministros y los presidentes, que están representados generalmente en el teatro como malvados, muy mal tratados en el quinto acto. En sus papeles de gentileshombres y chambelanes, Melina sufría resignado las injurias que le dirigían los leales alemanes en muchas obras favoritas, porque hallaba ocasión de vestirse con elegancia y dárse aires de gran señor, que creía poseer á perfección.

Una multitud de actores, llegados de diferentes comarcas, no tardaron en presentarse sucesivamente al director, que los admitió sin maduro exámen, bien que los contrató sin asignaciones serias.

Guillermo, á quien en vano había querido Melina persuadirle varias veces á que aceptase un papel de galán, se puso con todas sus fuerzas al servicio de la empresa; aunque nuestro nuevo director no le agradeció en modo alguno sus esfuerzos, pues creía haber adquirido con su dignidad todas las facultades necesarias para la dirección. Una de sus ocupaciones favoritas era la de hacer

cortes por medio de los cuales reducía cada obra á la largura conveniente, sin preocuparse por ninguna otra consideración. Atraído mucha afluencia, el público se mostraba satisfecho, y los habitantes más descontentadizos afirmaban que el teatro de la capital se hallaba muy lejos de estar tan bien montado como éste.

CAPÍTULO III.

Llegó por fin el momento en que debían prepararse para el viaje y esperar las carrozas y los coches destinados á conducir toda la compañía al castillo del conde. Grandes discusiones se habían entablado de antemano para saber cómo se colocarían en los coches y qué asiento ocuparía cada uno. No sin trabajo se decidió por fin el orden y la distribución, pero sin efecto desgraciadamente; á la hora anunciada llegó un número de carruajes inferior al que se esperaba, y no hubo más remedio que arreglarse con ellos. El barón, que seguía á caballo á alguna distancia, dió por razón que todo se hallaba muy desordenado en el castillo, no sólo porque el príncipe debía llegar algunos días ántes de la época que había fijado, sino también porque habían acudido varios visitantes inesperados; estaban muy apretados, y los comediantes no se hallarían tan bien alojados como al principio les había prometido, lo cual le apesadumbraba mucho.

Metieronse como pudieron en los coches, y como el tiempo era bastante bueno y el castillo sólo distaba algunas leguas, los más ágiles prefirieron hacer á pié el camino á esperar la vuelta de los coches. La caravana partió con gritos de alegría, y por vez primera en su vida sin estar precisada á pensar en pagar la cuenta á los hosteleros. Presentábase el castillo á su imaginación como un palacio encantado; eran las gentes más felices y más alegres del mundo, y cada uno, según sus gustos, veía en este día una larga serie de placeres, de gloria y de fortuna.

Una fuerte lluvia que cayó de repente no pudo sacarles de estas agradables impresiones; pero como la lluvia cayese siempre más violenta y más persistente, algunos de ellos acabaron por sentirse muy incómodos. Llegó la noche, y nada les fué tan agradable como el vislumbrar por fin el palacio del conde, iluminado en todos los pisos, que resplandecía frente á ellos en una eminencia, de suerte que podían contar sus ventanas.

Al acercarse, observaron que las ventanas de los edificios secundarios estaban igualmente alumbradas; cada uno adivinaba cuál sería su aposento, y la mayor parte se contentaban con un gabinete en los desvanes ó en las alas.

Algunos minutos despues atravesaron la aldea; al pasar por delante de la posada, Guillermo mandó parar y se dispuso á bajar; pero el huésped le aseguró que no le quedaba el más mínimo rincón. El señor conde, sorprendido por comensales inesperados, habia tomado toda la posada, y desde la víspera se habia escrito con tiza en cada puerta el nombre del que debia ocupar el aposento. Nuestro amigo se halló, pues, obligado á dirigirse al castillo con el resto de la compañía.

Vieron en un cuerpo de la casa separado algunos cocineros atareados, agitándose en torno de un gran brasero, y ya les alegró este espectáculo. Algunos lacayos provistos de antorchas bajaron con precipitacion las escaleras, y el corazón de los buenos viajeros latió de alegría. ¡Cuál no sería su decepcion cuando esta recepcion se cambió en horribles imprecaciones! Los lacayos empezaron á jurar contra los cocheros que se habian atrevido á entrar en aquel patio, y les gritaron que dieran la vuelta y se fueran al castillo viejo; no tenian sitio para semejantss huéspedes. A esta acogida, tan inhospitalaria como inesperada, añadieron infinitas impertinencias, burlándose entre sí de la necia equivocacion, que les habia hecho salir á la lluvia. Ésta continuaba cayendo; ni una estrella brillaba en el cielo, y los comediantes fueron llevados por un camino escabroso, entre dos altas paredes, al viejo castillo, situado en la parte de atras, y que habia permanecido deshabitado desde que el padre del conde habia hecho edificar el castillo actual delante de éste. Paráronse los coches, unos en el patio, los demas bajo una larga puerta abovedada, y los cocheros, que sólo eran aldeanos de servidumbre, desengancharon y se volvieron á la aldea.

Como nadie salia á recibirles, los viajeros bajan del coche, llaman, buscan; ¡trabajo perdido! Todo permanecia oscuro y silencioso. Soplaba el viento por la alta puerta; las viejas torres y los patios revestian aspectos imponentes, y apenas si se distinguian las formas á traves de la oscuridad. Tenian frio y miedo; las mujeres se espantaban, los niños empezaban á llorar, la impaciencia aumentaba siempre, y tan repentino cambio de

fortuna, que nadie se esperaba, habíalos desconcertado á todos.

Como esperaban á cada instante que vieran á abrirles, y como, engañados por la lluvia y por la tempestad, creian á cada momento oir los pasos de tan deseado portero, permanecieron bastante largo tiempo consternados é inactivos, y ni uno de ellos tuvo la idea de ir al castillo nuevo y reclamar allí el auxilio de las almas compasivas. No podian explicarse qué habia sido del baron, su amigo; de esta suerte se hallaban en una situacion muy penosa.

Por fin, oyeron realmente que llegaba gente, mas reconocieron en las voces á sus camaradas, que como habian hecho á pié el viaje, se habian quedado detras de los coches. Refirieron que el baron se habia caido del caballo, que se habia herido de bastante gravedad un pié, y que cuando se presentaron en el castillo, les habian dirigido brutalmente allí.

La compañía se hallaba muy perpleja; deliberábase acerca de lo que debia hacerse, y no se llegaba á ninguna solucion. Por fin se vió á lo lejos venir una luz; cobraron ánimo, pero la esperanza de la libertad desvaneciése una vez más, cuando la aparicion se aproximó y fué posible distinguirla. Era un mozo de cuadra que alumbraba al escudero del conde, personaje que ya conocemos; preguntó muy calurosamente por la señorita Filina. Ésta salió al punto de entre el tropel, y él la rogó con instancias que se dignara dejarse llevar al castillo nuevo, donde le habia preparado un ladito junto á la criada de la condesa. Sin dudar más tiempo aceptó el ofrecimiento muy reconocida; colgóse al brazo del escudero, y despues de haber recomendado sus baules á sus compañeros, se dispuso á marcharse con él; pero toda la compañía reunida le cerró el camino, rogó, suplicó, conjuró al escudero, que no pudo obtener el permiso de alejarse con su bella sino despues de haber prometido todo cuanto le pidieron y asegurádoles que mandaria les abriesen cuanto ántes el castillo y les alojasen en él lo mejor que se pudiera. No tardó en desaparecer la claridad de la linterna, y esperaron mucho tiempo aún una nueva luz, que al fin, despues de una larga espera y de mil juramentos y maldiciones, apareció, trayéndoles esperanza y consuelo.

Un criado anciano abrió la puerta del viejo edificio, en el cual se precipitaron en tropel. Cada uno se ocupó de sus efectos, en

descargarlos, en meterlos en la casa. Todo aquello se hallaba tan calado como las personas. Con una sola luz, la operacion se hizo lentamente; se caian y tropezaban en aquella vieja morada. Pidieron otras luces, reclamaron lumbre. El lacónico criado abandonó con gran sentimiento su linterna, fuése y ya no volvió.

Entónces se pusieron á explorar la casa. Las puertas de todos los aposentos quedaron abiertas; grandes estufas, tapicerías, estrados, atestiguaban todavía el lujo que en otro tiempo habia imperado allí; pero toda clase de muebles, á excepcion de algunas gigantescas armaduras de cama vacías, habia desaparecido; ni una mesa, ni una silla, ni un espejo; todos los objetos de adorno ó de necesidad habian sido sacados. Viéronse obligados á sentarse sobre los baules y las maletas mojadas; parte de los viajeros, cansados, tomó posesion del estrado.

Guillermo se habia sentado en las gradas de una escalera; Linda descansaba sobre sus rodillas; y cuando él le preguntó qué tenia, respondió: «Tengo hambre...» y él no tenia nada con que calmar á la pobre niña: el resto de la compañía habia agotado sus provisiones; tuvo que dejar á la pobre criatura sin consuelo. Durante todos estos sucesos habia permanecido tranquilo é impasible, retirado en sí mismo; estaba afligido y pesoso de no haber seguido su primera idea y haber bajado en la posada, aunque hubiera estado obligado á meterse en el granero.

De los demas viajeros, cada cual se comportó á su manera. Algunos habian amontonado en la inmensa chimenea de la sala una porcion de viejas maderas; fueron á encender su hoguera con gritos de alegría; la esperanza de calentarse y de secarse fué burlada de terrible modo: aquella chimenea sólo se hallaba allí por adorno, y estaba tapiada por arriba. El humo descendió muy luégo y llenó el aposento; la madera seca brilló en llama centelleante, y la llama era tambien rechazada; el aire que se precipitaba por entre los rotos cristales la extendia en todos sentidos; tuvieron miedo de que se comunicara el fuego al castillo; viéronse obligados á sacar los tizones y apagarlos con los piés. Con esto aumentó el humo: la situacion se hacia intolerable; casi llegaba á la desesperacion.

Guillermo, para librarse del humo, se habia refugiado en una pieza lejana, donde poco despues fué á buscarle Linda, guiando á un

elegante criado que traia una linterna de dos bujías. Aquél se dirigió á Guillermo, y mientras le presentaba frutas y pasteles en un elegante plato de porcelana, le dijo:

—La señorita que está allí abajo os envia esto, y os ruega vayais á acompañarla. Me manda deciros, añadió el criado con tono desabrido, que se encuentra muy bien y que quisiera compartir su satisfaccion con sus amigos.

Todo se lo esperaba Guillermo menos aquel ofrecimiento, porque, despues de la aventura del banco de piedra, habia tratado á Filina con desprecio manifiesto, y tanto se habia prometido evitar toda especie de relaciones con ella, que habia estado á punto de devolverle su cariñoso presente; una mirada suplicante de Linda le decidió á aceptarlo y á dar las gracias en nombre de la niña. En cuanto á la invitacion la rehusó secamente, y rogó al criado que se cuidara de los recién llegados, y preguntó nuevas del baron. Este se hallaba en cama; pero, á lo que aquel hombre sabia, habia dado orden á otro criado de que se ocupara de los pobres comediantes, tan mal albergados.

Fuése el lacayo, dejando á Guillermo una de sus bujías, que éste, á falta de candelero, colocó en la repisa de la ventana, lo que le permitió, en medio de sus reflexiones, ver las cuatro paredes del aposento alumbradas. Aún esperaron mucho tiempo ántes de que se ejecutaran los preparativos prometidos. Poco á poco trajeron candelas, mas no despa-biladeras; despues algunas sillas; una hora más tarde llegaron con mantas y cojines, todo empapado en agua, y no estaba muy léjos medianoche, cuando por fin trajeron jergones y colchones, que al principio se hubieran recibido con alegría. En los intervalos habian traído tambien que comer y beber; consumian aquella comida sin pararse en dengues, aunque aquello se parecia mucho á sobras mezcladas, que atestiguaban muy poca estimacion á los huéspedes á quienes se servia.

GÖTTE.

Continuará.